



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS

CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS
CONTRATACIONES DE BIENES MENORES A 08 UIT DE
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 2019

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:
Bach. QUISPE MAMANI, LIZ LIVIA
Bach. NALVARTE JULI, MARIA FERNANDA

LIMA – PERÚ

2020

ASESOR DE TESIS

Dra. Teresa Giovanna Chirinos Gastelú

JURADO EXAMINADOR

Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG
Presidente

Mg. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE
Secretario

Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS
Vocal

DEDICATORIA

A nuestras familias, por su apoyo incondicional, y ser el motivo para llegar a cumplir con la meta trazada de ser profesionales.

Liz Livia Quispe Mamani

Maria Fernanda Nalvarte Juli

AGRADECIMIENTO

Al Creador, por permitirnos el don de la vida

A nuestra institución, por permitirnos formarnos
en sus aulas.

A nuestros profesores, por brindarnos sus
enseñanzas, experiencias y aprendizajes.

A todos nuestros compañeros por embarcarnos
en esta experiencia tan gratificante.

Liz Livia Quispe Mamani

Maria Fernanda Nalvarte Juli

RESUMEN

Esta tesis titulada: "Control interno y su influencia en las contrataciones de bienes menores a 08 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna 2019" tuvo como objetivo: determinar cómo incide la aplicación del control interno en la contratación de bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna en el período 2019. La metodología fue de tipo aplicada, paradigma cuantitativo, descriptivo, exploratorio y explicativo. Nivel ordinal, no experimental, muestra 40 personas. El instrumento aplicado fue la encuesta y se obtuvo el siguiente resultado: mediante el programa estadísticos SPSS, para la correlación de Pearson entre sus variables es un valor alto y positivo ,865 y la sig. (bilateral) es de ,000 (Sus valores debe corresponde a ,000 a ,005 para que exista significancia) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: la aplicación del control interno sí influye directamente en el proceso de la contratación de bienes menores a 8 UIT en la medida del nivel de su funcionamiento en la Municipalidad Provincial de Tacna, durante el período 2019.

Palabras clave: control interno, contrataciones de bienes menores a 08 UIT

ABSTRACT

This thesis entitled: "Internal Control and its influence on the contracting of goods under 08 UIT of the Provincial Municipality of Tacna 2019" had the objective: To determine as an index the application of internal control in the contracting of goods for amounts less than 8 UIT in the Provincial Municipality of Tacna in the period 2019. The methodology is applied, quantitative, descriptive, exploratory and explanatory paradigm. Ordinal level, non-experimental, sample 40 people. The instrument applied was the survey and the following results were obtained: Using the SPSS statistical program, for the Pearson correlation between its variables is a high and positive value, 865 and the Sig. (bilateral) is .000 (Its values must corresponds to .000 to .005 for there to be significance) so the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted that says: The application of internal control IF directly influences the process of contracting goods smaller than 8 UIT in the measurement of the level of its operation in the Provincial Municipality of Tacna, during the period 2019.

Keywords: Internal control, Contracting of minor goods under 08 UIT.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
INTRODUCCIÓN	xvii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
1.1. Planteamiento del problema	19
1.2. Formulación del problema	21
1.2.1. Problema general	21
1.2.2. Problemas específicos	22
1.3. Justificación del estudio	22
1.3.1. Justificación teórica	22
1.3.2. Justificación práctica	22
1.3.3. Justificación metodológica	22
1.3.4. Justificación social	23
1.4. Objetivos de la investigación	23
1.4.1. Objetivo general	23
1.4.2. Objetivos específicos	23
II. MARCO TEÓRICO	24
2.1. Antecedentes de la investigación	24
2.1.1. Antecedentes nacionales	24
2.1.2. Antecedentes Internacionales	28
2.2. Bases teóricas de las variables	31
2.2.1. Control interno	31

2.2.2. Contratación de bienes menores a 8 UIT	43
2.3. Definición de términos básicos:	48
III. MARCO METODOLÓGICO.....	53
3.1. Hipótesis de la investigación	53
3.1.1. Hipótesis general	53
3.1.2. Hipótesis específicas	53
3.2. Variables de estudio	53
3.2.1. Definición conceptual.....	53
3.2.2. Definición operacional	54
3.3. Tipo y nivel de la investigación	55
3.3.1. Tipo.....	55
3.3.2. Nivel.....	55
3.4. Diseño de la investigación	57
3.5. Población y muestra de estudio.....	57
3.5.1. Población	57
3.5.2. Muestra.....	58
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	59
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	59
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	59
3.7. Métodos de análisis de datos	60
3.8. Aspectos éticos	60
IV. RESULTADOS	61
4.1. Hipótesis general.....	94
4.2. Hipótesis específica primera	95
4.3. Hipótesis específica segunda	96
4.4. Hipótesis específica tercera	97
V. DISCUSIÓN.....	98
5.1. Análisis de discusión de resultados.....	98
VI. CONCLUSIONES.....	100
VII. RECOMENDACIONES.....	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	103

ANEXOS	107
Anexo 1: Matriz de consistencia	108
Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables.....	109
Anexo 3: Instrumento.....	111
Anexo 4: Validación de instrumento.....	113
Anexo 5: Matriz de datos	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Definición operacional	54
Tabla 2.	Personal de la muestra.....	58
Tabla 3.	Variable control interno.....	61
Tabla 4.	Dimensión ambiente de control	62
Tabla 5.	¿Cree usted que sería oportuno que la entidad realice charlas de sensibilización de la ética, en la función pública?.....	63
Tabla 6.	¿Cree usted que las entidades deben contar con un reglamento interno de trabajo?	64
Tabla 7.	¿Cree usted que las entidades deben de tener un manual de procedimientos?	65
Tabla 8.	¿Cree usted que la cultura organizacional de la entidad debe brindar un lugar agradable de trabajo?.....	66
Tabla 9.	¿Cree usted que es importante que la entidad brinde capacitación en el control interno a los trabajadores?	67
Tabla 10.	¿Cree usted que la entidad debe de facilitar los recursos tecnológicos adecuados al personal?	68
Tabla 11.	Dimensión evaluación de riesgo.....	69
Tabla 12.	¿Cree usted que la entidad debe de realizar un análisis situacional de todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se han realizado durante el presente año?	70
Tabla 13.	¿Cree usted que se debe realizar entrevistas a las áreas competentes para la detección y/o identificar los riesgos en el proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?	71
Tabla 14.	¿Cree usted que se debe realizar identificación de existencia de riesgos para las contrataciones de bienes menores a 8 UIT?	72
Tabla 15.	¿Cree usted que el personal debe identificar los niveles de valoración de riesgos?	73
Tabla 16.	¿Cree usted que el personal reconoce los riesgos existentes dentro del proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?	74
Tabla 17.	Dimensión actividades de control.....	75

Tabla 18. ¿Cree usted que la entidad debe de contar con procedimientos específicos actuales para subsanar los riesgos originados por la adquisición de bienes menores a 8 UIT?	76
Tabla 19. ¿Cree usted que se debe realizar la verificación de la adquisición de bienes de manera transparente en todo momento?	77
Tabla 20. ¿Cree usted que la entidad debe supervisar si el área de logística lleva un control de pagos atrasados, mayores a 6 meses?	78
Tabla 21. Variable contratación de bienes a menores a 08 UIT	79
Tabla 22. Dimensión solicitud de cotización.....	80
Tabla 23. ¿Cree usted que la entidad debe de verificar el requerimiento solicitado cuente con todos los documentos necesarios correspondientes?	81
Tabla 24. ¿Cree usted que la entidad debe de confirmar que la documentación presentada por los proveedores cuente con autenticidad?	82
Tabla 25. ¿Cree usted que la entidad debe realizar cotización del bien requerido con la debida cautela y supervisión?	83
Tabla 26. ¿Cree usted que la entidad debe de escoger al proveedor que presente el mejor monto de oferta para la adquisición del bien?	84
Tabla 27. Dimensión orden de compra	85
Tabla 28. ¿Cree usted que la Unida de Logística debe de constatar la documentación y solicitar al proveedor que esté inscrito en el Registro Nacional de Proveedores y no tenga impedimento para contratar con el Estado?	86
Tabla 29. ¿Cree usted que debe de existir algún documento de gestión que pueda plantear todos los procedimientos para la correcta elaboración de las órdenes de compra?.....	87
Tabla 30. ¿Cree usted que la realización del pago por la adquisición del bien debe estar de acuerdo con lo establecido en el plazo según contrato?	88
Tabla 31. ¿Cree usted que se siguen los lineamientos administrativos para dar la conformada del bien adquirido?	89
Tabla 32. Dimensión entrada a almacén	90
Tabla 33. ¿Cree usted que el área usuaria debe constatar que el bien adquirido corresponda a lo establecido según especificaciones técnica y lo documenta eficientemente?	91

Tabla 34. ¿Cree usted que el área de almacén debe de verificar la cantidad y calidad del bien a internar?	92
Tabla 35. ¿Cree usted que se debe de realizar eficientemente el debido control del bien adquirido?	93
Tabla 36. Correlaciones de la hipótesis general.....	94
Tabla 37. Correlaciones de la Hipótesis específica primera.....	95
Tabla 38. Correlaciones hipótesis específica segunda	96
Tabla 39. Correlaciones de hipótesis específica tercera	97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Escala con intervalos iguales entre categorías.	56
Figura 2. Ejemplo de escala para el nivel de medición de razón.....	56
Figura 3. Control Interno Fuente: Elaboración propia.....	61
Figura 4. Dimensión Ambiente de control Fuente: Elaboración propia	62
Figura 5. ¿Cree usted que sería oportuno que la entidad realice charlas de sensibilización de la ética, en la función pública?.....	63
Figura 6. ¿Cree usted que las entidades deben contar con un reglamento interno de trabajo?	64
Figura 7. ¿Cree usted que las entidades deben de tener un manual de procedimientos?	65
Figura 8. ¿Cree usted que la cultura organizacional de la entidad debe brindar un lugar agradable de trabajo?.....	66
Figura 9. ¿Cree usted que es importante que la entidad brinde capacitación en el control interno a los trabajadores?	67
Figura 10. ¿Cree usted que la entidad debe de facilitar los recursos tecnológicos adecuados al personal?	68
Figura 11. Evaluación de riesgo Fuente: Elaboración propia	69
Figura 12. ¿Cree usted que la entidad debe de realizar un análisis situacional de todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se han realizado durante el presente año?	70
Figura 13. ¿Cree usted que se debe realizar entrevistas a las áreas competentes para la detección y/o identificar los riesgos en el proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?	71
Figura 14. ¿Cree usted que se debe realizar identificación de existencia de riesgos para las contrataciones de bienes menores a 8 UIT?	72
Figura 15. Cree usted que el personal debe identificar los niveles de valoración de riesgos?	73
Figura 16. ¿Cree usted que el personal reconoce los riesgos existentes dentro del proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?	74
Figura 17. Actividades de control Fuente: Elaboración propia.....	75

Figura 18. ¿Cree usted que la entidad debe de contar con procedimientos específicos actuales para subsanar los riesgos originados por la adquisición de bienes menores a 8 UIT?	76
Figura 19. ¿Cree usted que se debe realizar la verificación de la adquisición de bienes de manera transparente en todo momento?	77
Figura 20. ¿Cree usted que la entidad debe supervisar si el área de logística lleva un control de pagos atrasados, mayores a 6 meses?	78
Figura 21. Contratación de bienes a menores a 08 UIT Fuente: Elaboración propia	79
Figura 22. Solicitud de cotización Fuente: Elaboración propia	80
Figura 23. ¿Cree usted que la entidad debe de verificar el requerimiento solicitado cuente con todos los documentos necesarios correspondientes?	81
Figura 24. ¿Cree usted que la entidad debe de confirmar que la documentación presentada por los proveedores cuente con autenticidad?	82
Figura 25. ¿Cree usted que la entidad debe realizar cotización del bien requerido con la debida cautela y supervisión?	83
Figura 26. ¿Cree usted que la entidad debe de escoger al proveedor que presente el mejor monto de oferta para la adquisición del bien?	84
Figura 27. Orden de compra.....	85
Figura 28. ¿Cree usted que la Unidad de Logística debe de constatar la documentación y solicitar al proveedor que esté inscrito en el Registro Nacional de Proveedores y no tenga impedimento para contratar con el Estado?	86
Figura 29. Cree usted que debe de existir algún documento de gestión que pueda plantear todos los procedimientos para la correcta elaboración de las órdenes de compra?.....	87
Figura 30. ¿Cree usted que la realización del pago por la adquisición del bien debe estar de acuerdo con lo establecido en el plazo según contrato?	88
Figura 31. ¿Cree usted que se siguen los lineamientos administrativos para dar la conformada del bien adquirido?	89
Figura 32. Entrada a almacén Fuente:	90
Figura 33. ¿Cree usted que el área usuaria debe constatar que el bien adquirido corresponda a lo establecido según especificaciones técnica y lo	

documenta eficientemente?	91
Figura 34. ¿Cree usted que el área de almacén debe de verificar la cantidad y calidad del bien a internar?	92
Figura 35. ¿Cree usted que se debe de realizar eficientemente el debido control del bien adquirido?	93

INTRODUCCIÓN

El control interno y las contrataciones en el ámbito estatal, es considerado como el eje importante en la parte administrativa. De ahí, que el control interno es conocido como un proceso llevado a cabo por las autoridades superiores y el resto del personal de la entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos organizacionales tanto con relación la gestión operativa, con la generación de información y con el cumplimiento de la normativa. Una de las modalidades de contratación que cuentan las entidades públicas para acceder a la contratación de bienes mediante acciones directas, que no implique la obligación de iniciar todos los actos preparatorios necesarios para convocar un procedimiento de selección, es a través de una contratación libre por montos menores o iguales a 08 UIT. Para mayor explicación de este tema, se ha desarrollado en esta tesis, los siguientes capítulos debidamente explicados con información clara y precisa.

Capítulo I. Se realizó el planteamiento del problema y formulación del problema general y específicos. Incluye la justificación y objetivos propuestos.

Capítulo II. En este capítulo trata del marco teórico, se conforma por los antecedentes, sus bases teóricas de las variables de estudio para el desarrollo de la investigación y definición de términos básicos.

Capítulo III. Se desarrolla la Hipótesis general, hipótesis específicas, variables del estudio, operacionalización de las variables. La metodología presentando el diseño de la investigación, la población, se tomó en cuenta para la investigación, el procedimiento muestral y las diferentes técnicas y herramientas que ayudan a recolectar información, para el procesamiento y análisis de datos que sirven como objeto de estudio.

Capítulo IV. Se reportan los resultados de la investigación, se hace la contrastación de las hipótesis.

Capítulo V. La discusión de los resultados.

Y finalizando, se dan a conocer las conclusiones y las recomendaciones del trabajo de investigación, se indican las referencias bibliográficas y anexos que se utilizaron en la presente investigación.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El control interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad. Diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.

El modelo de control interno predominante y ampliamente aceptado a nivel internacional es el enfoque del Marco Integrado del Control Interno-COSO, 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) el que hoy en día es considerado como un punto de referencia obligado, cuando se trata materias de Control Interno, tanto en la práctica de las empresas, gobierno, así como en los centros de estudio e investigación.

La normativa peruana en lo que respecta al Sistema de Control Interno, toma lo establecido por el COSO - 2013, cuya estructura se basa en cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión. Asimismo, en la Ley N°28716 “Ley del Control Interno en las Entidades del Estado”, en su artículo n°1 señala que se tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales. En nuestro país, mediante la Directiva N°013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” *en su Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final*, mediante la cual establece la implementación obligatoria del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de su entrada en vigencia. Sin embargo, actualmente muchas entidades públicas no han logrado implementar el Sistema de Control Interno. Phoccohuanca (2018), señala que el área de logística

está obligada a cumplir con las normas de control establecido en la Ley N°27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”; dicha área al carecer de un adecuado control interno, no cumple con las funciones y fines que se establecen según el Decreto Legislativo N°1439 Sistema Nacional de Abastecimientos. Lo que origina que el proceso de contratación en la adquisición de bienes y servicios se demore, perjudicando la administración de los recursos que se le asigna a la entidad.

La Municipalidad Provincial de Tacna es una de aquellas entidades que aún no han logrado implementar, su sistema de control interno, según los plazos establecidos por la directiva emitida por la Contraloría General de la República. Motivo por el cual, carece de documentos de gestión eficientes, actualizados y que puedan subsanar los riesgos que se presentan constantemente en la entidad. Uno de ellos, es la contratación de bienes, servicios y consultoría de obras. Paredes (2013), concluye que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), al excluir de la ley a las contrataciones directas por montos iguales o menores a tres unidades impositivas tributarias (3 UIT-s), ponen en riesgo la transparencia de estas contrataciones, generando suspicacias en el manejo de los recursos al no existir ningún procedimiento general que regule este tipo de contrataciones dando lugar a incurrir en corrupción.

Se hace fundamental implementar un control interno eficiente, generándose normativas, directivas y documentos de gestión que regulen el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras cuyos montos sean menores o iguales a 8 UIT-s. Neira (2016), señala que las cuentas por pagar a proveedores pertenecen a un rubro sensible, que sin el debido establecimiento de normas, directivas, procesos y supervisión puede llevar a presentar inconvenientes a lo largo de los diferentes movimientos desde el surgimiento de la obligación hasta la extensión de la misma. Dando como consecuencia, el problema reincidente de direccionar los pagos a los diferentes proveedores, el extravió de documentación conveniente a adquisiciones de bienes o prestaciones de servicio que fueron solicitados por la entidad.

Con los puntos antes mencionados y dejando en claro que el control interno, es esencial para un mejor funcionamiento y regulación de las instituciones públicas,

se propuso presentar este trabajo de investigación, con el propósito de saber la incidencia del control interno y su importancia en la contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Tacna 2019 como objeto de estudio.

Haciéndose fundamental implementar un control interno eficiente, generándose normativas, directivas y documentos de gestión que regulen el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras cuyos montos sean menores o iguales a 8 UIT-s.

En la Municipalidad Provincial de Tacna, se observa que existen algunas deficiencias en las contrataciones menores a 08 UIT-s, que trae diversos problemas. Tales escollos se encuentran reflejados en las diferentes causas, como la inadecuada asignación de responsabilidades, no se revisan y organizan a cabalidad las adquisiciones, en algunas ocasiones, no en forma frecuente. Existen políticas poco efectivas de compras. No se determinan óptimamente las funciones de la dependencia responsable de desarrollar las adquisiciones de bienes y servicios. No se organizan oportunamente los procesos de selección, las cotizaciones a respectivos proveedores. Los libros de actas no se actualizan y no se ordenan adecuadamente los expedientes de contratación; todo lo anterior, trae como consecuencia que no se desarrolle de manera eficiente la organización de las adquisiciones de bienes en la Municipalidad Provincial de Tacna, que incluya la eficiencia en el cumplimiento del principio, como: libertad de concurrencia, igualdad de trato y transparencia, publicidad y competencia, eficacia y eficiencia, vigencia tecnológica y sostenibilidad ambiental social, equidad; así como la eficiencia de los procedimientos de selección.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG. ¿Cómo incide la aplicación del control interno en la contratación de bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- PE 1. ¿De qué manera el ambiente de control influye en la solicitud de cotización para la contratación de bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019?
- PE 2. ¿Cómo incide la evaluación del riesgo en la realización de la orden de compra de bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019?
- PE 3. ¿De qué manera las actividades de control influyen en las entradas de almacén de la compra de bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1. Justificación teórica

El desarrollo del presente trabajo ha buscado explicar cómo a partir del control interno permite controlar los riesgos existentes originados en la contratación de bienes menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna.

Es importante fomentar el conocimiento del control interno en la adquisición de bienes por montos menores a 8 UIT en beneficio de la entidad.

A través de los resultados de la investigación pretendemos contribuir a la descripción de los factores positivos que ocasionan el eficiente control interno.

1.3.2. Justificación práctica

De acuerdo con los objetivos trazados, se encontrará solución concreta al problema que tiene la Municipalidad Provincial de Tacna con relación a la contratación de bienes.

1.3.3. Justificación metodológica

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio, la investigación ha hecho uso del método científico y de los procedimientos (descriptivo, deductivo e inductivo), evaluando y utilizando herramientas de control interno; por lo que el resultado será importante para la eficiencia en la Municipalidad Provincial de Tacna.

1.3.4. Justificación social

El desarrollo del presente estudio contribuirá a mejorar la eficacia de las contrataciones públicas, mediante un adecuado control interno de las contrataciones menores a 08 UIT, que beneficiaría a los usuarios internos, y de esta forma el ente público consiga la excelencia, en el servicio que brinda a la población. Por ello, es fundamental que se cumpla a cabalidad con las normas de las contrataciones públicas.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG. Determinar cómo incide la aplicación del control interno en la contratación de bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna en el periodo 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- OE 1. Establecer la influencia del ambiente de control en la solicitud de cotización a proveedores por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.
- OE 2. Determinar la evaluación del riesgo en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 8 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.
- OE 3. Evaluar las actividades de control con relación a la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 8 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Sarmiento (2018) en su tesis titulado “Incidencia del control interno en el proceso de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 unidades impositivas tributarias, en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, 2016” de la universidad Nacional del Altiplano – Puno, (para optar el título profesional de contador público), con el objetivo de determinar la incidencia del control interno en el proceso de las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT-s en la Municipalidad Provincial de Chucuito/Juli, en el período 2016. La metodología de la investigación está basada en un enfoque mixto y es de tipo descriptivo-explicativo. Para la recolección de datos, utilizaron la técnica de la encuesta, análisis documental, técnicas de procesamiento de datos. Para aplicar el cuestionario se tomó como muestra a los trabajadores de la Unidad de Logística que asciende a un número de catorce trabajadores. Los resultados obtenidos de acuerdo a los componentes del control interno se puede observar que el nivel de riesgo de estos puntos es alto, calificándose así su funcionamiento como deficiente, ya que de un 100% que constituye el nivel más óptimo o aceptable, se obtiene solo un 18 % del nivel de funcionamiento adecuado, verificándose que los procesos de contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT presentó controles deficientes debido a la falta de cumplimiento de Normas de Control Interno. Se concluye de acuerdo al análisis y a la exposición de resultados que se realizó, se deduce que el control interno incide directamente en los procesos de las contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UIT, en la medida del nivel de su funcionamiento, de tal manera que al verificarse que el funcionamiento del control interno es ineficiente, las contrataciones de bienes y servicios no son óptimas, es decir, que al no haber un control efectivo, tampoco se da contrataciones de calidad y transparencia en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, debido al desconocimiento de las normas, el desinterés, falta de difusión de las normas de gestión, etc.; por esa razón se afirma que la incidencia se da en la medida del funcionamiento del control interno, sin embargo si el funcionamiento del control

interno mejoraría, las contrataciones de bienes y servicios inferiores o iguales a 8 UIT también llegaría a un nivel óptimo y de calidad. La presente investigación da a comprender que, si la Municipalidad aplicara un eficiente control interno, con un control efectivo referente a la difusión de las normas de gestión, las contrataciones de bienes llegarían a un nivel óptimo y de calidad.

Ríos (2018) en su tesis titulada “Incidencia del control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo 2017” de la Universidad César Vallejo. (Tesis para optar el grado académico de: maestro en gestión pública), Con el objetivo establecer la incidencia entre el control interno y las adquisiciones hasta 8 UIT de la entidad de estudio. La investigación fue de tipo no experimental y de diseño correlacional causal. Para la recolección de datos se utilizaron cuestionarios. En lo que respecta a la muestra estuvo conformada por 39 trabajadores del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo. Obteniéndose como parte de los resultados después de la aplicación de la prueba de rho Spearman, que el valor “P” (0,000) resulto siendo menor al margen de error permitido, es decir 0,05, de igual modo, se precisó que el valor obtenido para el coeficiente de correlación de las variables fue de 0,764 lo que indica que es una incidencia positiva considerable, es decir, que a un menor control interno este incidiera en que las adquisiciones sean menores a las 8 UIT. Se concluye, que el 49% de los trabajadores calificó a la variable control interno como baja; y 54% calificó baja a la variable adquisiciones; esto se debe a que la dirección general de la entidad no ha establecido políticas de control interno, asimismo, no ha establecido normas de cumplimiento; teniendo deficiencias del manejo de herramientas que mejoren la adquisición de bienes y servicios. El presente tema de investigación señala que capacitar e instruir al personal que labora en el área logística es de suma importancia, para hacer frente a los problemas con estrategias claras y transparentes, por lo cual esta medida debería ser aplicada para la mejora de la entidad.

Ventura (2019) realizó el estudio de su tesis titulada “Análisis de la incidencia del control interno en las compras iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en el marco de la ley de contrataciones del estado en la empresa Electro Puno S.A.A., períodos 2016 y 2017” en la Universidad Nacional

del Altiplano – Puno. (para optar el título profesional de contador público), El objetivo principal fue el de analizar la incidencia del control interno en las compras iguales o inferiores a 8 UIT en Electro Puno S.A.A. se utilizó el método descriptivo, analítico, deductivo, la recolección de datos se utilizó la técnica de análisis documental, encuesta, observación directa. La muestra a examinar fue un total de 211 expedientes de contratación de compras iguales o inferiores a 8UIT distribuidos en 38 expedientes de contratación de bienes y 173 expedientes de servicios, además la muestra está conformada por personal de la división de logística para la aplicación de cuestionarios. Los resultados respecto a la situación actual del control interno se ha obtenido una calificación de 9.46 con un nivel de riesgo del 53% y una efectividad del 47%, calificándose como deficiente, lo cual influye desfavorablemente en la eficiencia del proceso de compras directas ya que el 48% de personas encuestadas señalan que dichos procesos son poco transparentes y poco eficaces. Se concluye determinando las siguientes deficiencias: indebida determinación de necesidades, términos de referencia y/o especificaciones técnicas mal formulados, cotizaciones y ofertas del proveedor poco transparentes, incumplimiento del plazo establecido de la prestación del bien o servicio según el pedido de compra. Mediante la presente investigación podemos rescatar la importancia de implementar mecanismos y políticas de control y ser aplicadas por los funcionarios y personal que labora en la entidad ya que, al llevar un deficiente control interno, esto afectaría negativamente a la situación de la entidad.

Pari (2019) realizó el estudio de su tesis titulada el “Sistema del control interno y su incidencia en las adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 U.I.T. en la Municipalidad Provincial del Collao, en el año 2017.”De la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, (para optar el título profesional de contador público), con el objetivo determinar cómo incide la aplicación de Sistema del Control Interno en las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de El Collao. El tipo de investigación reúne las condiciones para haber sido una investigación descriptiva - explicativa. Se tomó como muestra a los trabajadores de la Unidad de Logística que asciende a un número de diecisiete trabajadores. Para la recolección de datos se utilizó la técnica del cuestionario, entrevistas y ficha de observación. Los resultados se obtuvieron mediante cuestionarios y entrevistas donde se obtiene la siguiente apreciación

general: primera, la aplicación del control interno incide directamente en las contrataciones de bienes y servicios de los supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión de iguales o menores a 8 UIT en la medida del nivel de su actividad en la Municipalidad Provincial de El Collao. Se concluyó que la aplicación del control interno incide directamente en las contrataciones de bienes y servicios de los supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión de iguales o menores a 8 UIT en la medida del nivel de su actividad en la Municipalidad Provincial de El Collao; el control interno es ineficiente, las contrataciones de bienes y servicios no son óptimas, es decir, que al no haber un control efectivo, tampoco se da contrataciones de calidad y transparencia, debido al desconocimiento y la falta de difusión de las normas y el desinterés, sin embargo, si se hace un trabajo coordinado del control interno, mejoraría las contrataciones de bienes y servicios, también llegaría a un nivel óptimo y de calidad. En la presente investigación percibimos que no se aplica eficazmente el control interno, por lo que resultaría muy eficiente trabajar en coordinación entre el control interno con el área de adquisiciones, para así lograr contrataciones de calidad y transparencia.

Apolo & Barrientos & Vilca (2019) en su tesis titulada “La influencia del Control Interno-Modelo Coso en los procesos de contrataciones de bienes y/o servicios menores a 8 UIT del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el Primer Semestre del año 2018” de la Universidad Tecnológica del Perú (para optar el título profesional de contador público). Con el objetivo determinar de qué manera influye el sistema de control interno-modelo COSO en los procesos de contrataciones de bienes y/o servicios menores o iguales a 8 UIT en el primer semestre del año 2018. Para la metodología de investigación se utilizó el método deductivo y analítico, se aplicó la investigación mixta: documental y de campo. Para la recolección de datos se utilizó el instrumento del cuestionario. La muestra fue de diez (10) analistas de contrataciones de la Oficina de Abastecimiento de la entidad. Se obtiene como resultado que el personal tiene conocimiento del proceso del Sistema de Control Interno –Modelo COSO y la normativa que la rige, pero no se aplica por no contar con el personal suficiente que requiere esta área y si a esto se le suma la falta de control y supervisión dentro de los procesos origina altos índices de riesgo teniendo como consecuencia la incorrecta utilización de los recursos financieros. Se concluye demostrando que, en el Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos, existe un impacto negativo del Sistema de Control Interno-Modelo COSO debido a que no se aplica correctamente los cinco componentes dentro de sus procesos de contrataciones de bienes y/o servicios menores o iguales a 8 UIT; esto se ve evidenciado, a través de las técnicas de auditoría utilizadas en este trabajo de investigación. La presente investigación demuestra que, al no aplicar correctamente los componentes del control interno, se continuaría reincidiendo en los mismos errores, por lo que la solución a estas deficiencias sería la implementación y aplicación de la normas, acciones y procedimientos del control interno.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Crespo & Suarez (2014) en su tesis titulada “Elaboración e implementación de un sistema de control interno, caso Multitecnos S.A. de la ciudad de Guayaquil para el período 2012-2013”, realizada en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, (tesis de grado previa a la obtención del título de: ingeniero en contabilidad y auditoría - CPA) con el objetivo es elaborar el diseño, implantación y fortalecimiento del sistema de control interno (SCI) para la empresa Multitecnos S.A. El método de investigación determinado en el trabajo fue inductivo y deductivo. La muestra para el análisis de estudio estuvo conformada por 17 personas. Para la recolección de datos se aplicaron encuestas a los colaboradores y entrevista con un adecuado grado de conocimiento del tema. Se concluyó que se pudo identificar que la empresa Multitecnos S.A. no dispone de un sistema de control interno para ningún área de la empresa. Mediante esta investigación, destacamos que el control interno tiene que implementarse en su totalidad, ya que mientras más bajo sea su nivel de implementación en una entidad, más deficientes serán las adquisiciones de bienes. Ya que al no asignar niveles de jerarquía ni responsabilidad en cada área y no tener una normativa estipulada, los empleados no realizan a cabalidad sus actividades, incrementan los costes de operación y los errores operacionales. La presente investigación demuestra que mientras el control interno no esté implementado en una entidad privada o pública como en el caso de la Municipalidad Provincial de Tacna, esto afecta directamente a la adquisición o contratación de bienes; ya que no tiene un ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control, bien definidos entre los trabajadores de la entidad.

Ramírez & Salinas (2015) en su tesis “Diseño de un sistema de control interno basado en el modelo de Coso I, Aplicado al departamento financiero de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil, Ecuador en el período 2014”, (proyecto previo a la obtención del título de: ingeniería en contabilidad y auditoría) responde al objetivo de: diseñar el sistema de control interno basado en el modelo COSO I, aplicado al departamento financiero de la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil en el periodo 2014, para el control en el proceso de las actividades que se apliquen en el funcionamiento operativo del mismo. El método que se utilizó fue deductivo e inductivo. La muestra estuvo constituida por 5 personas, las técnicas utilizadas para cuantificar, medir y ordenar la investigación fueron: observación, entrevista, encuesta, flujograma, ordenar dentro de sus principales conclusiones destaca que, “El diseño de un sistema de control interno basado en el COSO I, es una herramienta fundamental en la aplicación de los procesos del departamento financiero para así poder mitigar, detectar y corregir los errores involuntarios que se puedan presentar en el transcurso del desarrollo de las operaciones financieras, el propósito de esta aplicación aparte de evaluar el sistema de control interno, también valora la productividad del departamento, dando como resultado una acertada toma de decisiones por los directivos responsables de la institución”. El análisis de esta investigación destaca que, al no tener un ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control implementados en la entidad; los trabajadores no rinden de manera efectiva, no logran minimizar riesgos y no mantienen transparencia en los procedimientos como la adquisición o contratación de bienes.

Guzmán & Vera (2015) en su tesis titulada: “El control interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario, caso: Centro de atención y cuidado diario “El Pedregal” de Guayaquil, realizado en la Universidad Politécnica Salesiana sede de Guayaquil, (tesis de grado previa a la obtención del título de ingeniero en contabilidad y auditoría) tiene como objetivo analizar la incidencia del Control Interno en la gestión administrativa y financiera de los Centros de atención y cuidado diario caso: centro de atención y cuidado diario “El Pedregal” de Guayaquil. El diseño de la investigación y método de investigación fue de tipo causal. Como muestra estuvo constituida por 108 familias. Para la recolección de información se utilizó la entrevista, observación y encuesta. Se

concluyó que en el centro de atención y cuidado diario El Pedregal no existe formalización de procesos, no existe un manual, ni procedimiento por escrito. No existen documentos de soporte que indiquen gestión y/o control de los procesos. En esta tesis se puede demostrar que el ambiente de control, la evaluación de riesgos y las actividades de control son fundamentales de implementar e identificar en una entidad pública tal como la Municipalidad provincial de Tacna; para no generar reincidencia en errores de procesos y funciones; causando así perjuicios económicos, sociales y potenciales a la entidad.

Moscoso & Echevarría (2015) en su tesis titulada: “Implementación del sistema de control interno en el área de facturación y cobranza por el método MICIL en la empresa Estuardo Sánchez en la ciudad de Guayaquil”, realizada en la Universidad de Guayaquil, (tesis presentada como requisito para optar por el título de contador público autorizado) cuyo objetivo es implementar el sistema MICIL Control Interno en el área de facturación y cobranza de la empresa Estuardo Sánchez en la ciudad de Guayaquil y generar información fiable. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo. La muestra fue de un total de 50 empleados y colaboradores administrativos. Para la recolección de datos se realizaron mediante encuestas y entrevistas al grupo de personas contenidas en la muestra. Se concluyó que el sistema de facturación de la empresa no cumple con los requisitos pertinentes, que confirmen que este proceso se acreditó con la parte contable de la organización. Mediante esta investigación podemos recalcar, que al no tener los componentes del control interno implementados en una entidad privada o pública como en el caso de la Municipalidad, los trabajadores no sabrán llevar una buena evaluación de riesgos y actividades de control en la adquisición o contratación de bienes; afectando esto al proceso de facturación y cobranzas; dando como resultado a la existencia de falencias en la rentabilidad, en el flujo de procesos y acciones, causando esto retrasos y descoordinación.

Morante & Lopez (2016), en su tesis titulada “Evaluación del Control Interno de los inventarios de la empresa Lisfashion S.A.”, realizado por la Universidad de Guayaquil, (tesis presentada como requisito para optar por el título de contador público autorizado) responde al objetivo: evaluar la administración en el área de inventario para maximizar las ventas de la empresa Lisfashion S.A. El tipo de

investigación fue exploratoria, descriptiva. La población fueron los empleados del área de bodega de la empresa, que cuentan con 25 personas. Para la recolección de datos se utilizaron como instrumento de investigación al cuestionario y la técnica fue la encuesta. Se concluyó que el control que mantiene la empresa con relación a los inventarios en el área de despacho y distribución de la compañía, es escaso e inexistente, por la falta de un manual que especifique las actividades de los trabajadores. El análisis de esta investigación demuestra que el ambiente de control y las actividades de control son fundamentales para llevar un buen control interno en cualquier entidad, sea esta privada o pública como la Municipalidad Provincial de Guayaquil ya que afecta directamente a la contratación o adquisición de bienes; y que al no contar con un Manual de Procedimientos, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF) y un Cuadro de Asignación Personal (CAP), que especifique las atribuciones, niveles de mando y responsabilidad funcional que corresponda a cada trabajador, no se puede llevar un buen control en la adquisición y distribución bienes de la entidad.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Control interno

Meléndez (2016) en el libro control interno, editado por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - primera edición, sostiene que:

El sentido de responsabilidad de control interno en una entidad es planificar, organizar, dirigir y supervisar las estrategias empresariales al servicio de la toma de decisiones; determinada información a la dirección o gerencia; promueve el logro de la efectividad, eficiencia y economía en sus operaciones; protege los recursos, obtención de la información financiera válida y confiables y vela por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, estatutos y otras normas prescritas por la entidad y entes reguladores. (p.13)

Sindicatura General de la Nación (Buenos Aires - 2014) lo define el control interno como

Un proceso llevado a cabo por las autoridades superiores y el resto del personal de la entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de

seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos organizacionales -tanto en relación con la gestión operativa, con la generación de información y con el cumplimiento de la normativa. De este modo, el control interno apunta al logro de los objetivos, considerando que los mismos presentan tres aspectos desde los cuales deben ser abordados:

- a) La gestión operativa (es decir, los propósitos operativos que se determinan para la gestión, como por ejemplo completar una obra o atender determinada cantidad de trámites);
- b) La generación de información (información contable, presupuestaria reportes internos y externos a generar de manera confiable y oportuna);
y
- c) El cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables. (p.8)

La Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, dan una explicación sobre el Comité del Control Interno lo explica:

La designación del Comité de Control Interno se efectúa señalando el cargo y la unidad orgánica de los funcionarios que formarán parte de la misma, en calidad de titulares o suplentes y asignándoles los roles de presidente, secretario técnico o miembro. Cuando exista rotación de estos funcionarios, quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como parte de dicho Comité. (p.12)

En esta misma línea de investigación, la auditoría superior de la federación (2014) define que:

El control interno provee amplios beneficios a la institución. Proporciona a los responsables de los procesos operativos una mayor confianza respecto del cumplimiento de sus objetivos, brinda retroalimentación sobre qué tan eficaz es su operación y ayuda a reducir los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se deben considerar diversos factores de costos relacionados con los beneficios esperados al diseñar e implementar controles internos. La complejidad de la determinación del costo-beneficio depende de la interrelación de los controles con los procesos operativos. Cuando los controles están integrados con los procesos

operativos, es difícil aislar tanto sus costos como sus beneficios. (p.19)

Controlaría General de la República (2014) indica que existen dos tipos de control externo y el interno:

- a) Control externo. - Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos; y es aplicado por la Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema Nacional de Control.
- b) El control interno. - Es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.

2.2.1.1. Ambiente de control

Meléndez (2016) en el libro control interno, editado por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - primera edición define que:

El ambiente de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el “tone at the top”, con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad. La dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de la organización. El entorno de control incluye la integridad y los valores éticos de la organización; los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso de atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes; y el rigor aplicado a las medidas de evaluación del desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño. El entorno de control de una organización, tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno. (p.47)

Así también, la Sindicatura General de la Nación (Buenos Aires - 2014) define como el:

El componente “ambiente de control” se encuentra constituido por el conjunto de procesos, estándares y estructuras que proveen la base para la ejecución del control interno en la organización. El establecimiento de un ambiente de control, coadyuva a estimular e influenciar el desempeño del personal de la organización con respecto al cumplimiento de los objetivos del control interno. Abarca desde el estilo y conductas de las autoridades en la implantación del control interno, hasta la definición de las expectativas organizacionales respecto de los valores y estándares de conducta del personal. Particularmente, abarca la integridad y valores éticos de la organización; los mecanismos para la supervisión por parte de las autoridades, la estructura organizacional -con la pertinente asignación de autoridad y responsabilidades-; el proceso para la incorporación, desarrollo y retención de personal competente; y la implementación de mecanismos de medición de desempeño, motivación y rendición de cuentas. (p.12).

La contraloría es muy importante, al respecto la Resolución de Contraloría N° 004- 2017-CG, define que:

Es un componente ambiente de control radica en el establecimiento de una cultura de control interno mediante el ejercicio de lineamientos y conductas apropiadas. El ambiente de control es la base que sostiene a los demás componentes del SCI. Sin un sólido ambiente de control el adecuado establecimiento de los demás componentes resulta ineficaz, tal como en toda buena construcción es fundamental. (p.44)

Auditoría Superior de la Federación (2014) menciona los 05 principios del componente ambiente de control y los puntos de interés que a continuación se menciona:

Principio 1 – Mostrar actitud de respaldo y compromiso

1.01. El órgano de gobierno, en su caso, el titular y la administración deben mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas

y la corrupción.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Actitud de respaldo del titular y la administración
- Normas de conducta
- Apego a las normas de conducta
- Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción
- Apego, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.

Principio 2 – Ejercer la responsabilidad de vigilancia

2.01. El órgano de gobierno, en su caso, o el titular es responsable de supervisar el funcionamiento del control interno, a través de la administración y las instancias que establezca para tal efecto.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Estructura de vigilancia
- Vigilancia general del control interno
- Corrección de deficiencias

Principio 3 – Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad

3.01. El titular debe autorizar, con apoyo de la administración y conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la estructura organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar los objetivos institucionales, preservar la integridad, prevenir la corrupción y rendir cuentas de los resultados alcanzados.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Estructura organizacional
- Asignación de responsabilidad y delegación de autoridad
- Documentación y formalización del control interno

Principio 4 - Demostrar compromiso con la competencia profesional

4.01. La administración, es responsable de establecer los medios necesarios para contratar, capacitar y retener profesionales competentes. Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Expectativas de competencia profesional
- Atracción, Desarrollo y retención de profesionales
- Planes y Preparativos para la sucesión y contingencias

Principio 5 – Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas

5.01. La administración, debe evaluar el desempeño del control interno en la institución y hacer responsables a todo el personal por sus obligaciones específicas en la materia.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

Establecimiento de una estructura para responsabilizar al personal por sus obligaciones de control interno.

Consideración de las presiones por las responsabilidades asignadas al personal (pp. 21,23,25,27 y 28).

La Controlaría General de la República (2016) menciona los ejemplos de instrumentos de gestión asociados al componente ambiente de control:

- Declaración de misión, visión y valores.
- Código de ética institucional suscrito por la alta dirección.
- Planes aprobados.
- Plan anual de contrataciones debidamente aprobado y autorizado
- Estructura orgánica – Organigrama.
- Manuales de perfiles de puesto-MPP actualizado, aprobado y vinculado al PEI y al ROF (Reemplaza al MOF).
- Reglamento de organización y funciones actualizado (ROF).
- Manual de Procesos y Procedimientos (MAPRO) actualizado y aprobado.

- Texto único de procedimientos administrativos (TUPA) actualizado y aprobado.
- Reglamento Interno de trabajo aprobado y actualizado.
- Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal.
- Otros relacionados. (p.6)

2.2.1.2. Evaluación de riesgos

Meléndez (2016) en el libro Control interno, editado por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - primera edición sostiene que:

Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán. Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos asociados a los diferentes niveles de la entidad. La dirección debe definir los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, con suficiente claridad y detalle para permitir la identificación y evaluación de los riesgos con impacto potencial en dichos objetivos. Asimismo, la dirección debe considerar la adecuación de los objetivos para la entidad. La evaluación de riesgos también requiere que la dirección considere el impacto que puedan tener posibles cambios en el entorno externo y dentro de su propio modelo de negocio, y que puedan provocar que el control interno no resulte efectivo. (pp.47 - 48)

En la explicación de la evaluación de riesgos, la Sindicatura General de la Nación (Buenos Aires - 2014) define que:

El componente “evaluación de riesgos” se orienta al tratamiento de los riesgos que la organización enfrenta, ya sea de orden interno o externo, entendiéndose como “riesgo” a aquellos eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos. La evaluación de riesgos involucra

entonces, un proceso dinámico e iterativo orientado a identificar y evaluar los riesgos, que constituye la base para que la organización pueda tratar metódicamente los riesgos. Cabe considerar que previo a evaluar los riesgos, es necesario establecer los objetivos -tanto a nivel organizacional como a nivel de cada área-, considerando los tres aspectos correspondientes: objetivos de gestión, de reporte o generación de información y de cumplimiento normativo. (p.22)

Es importante evaluar los riesgos, la Resolución de Contraloría N.º 004-2017-CG, define que:

Para implementar el presente componente de evaluación de riesgos se diseña y aplica una metodología para la administración de riesgos, identificando, analizando, valorando y dando respuesta a los riesgos que está expuesta la institución, optimizando los recursos disponibles a través de la minimización de las pérdidas que pudieran presentarse como por la no consecución de sus objetivos. Es preciso señalar que el presente componente permitirá la identificación de riesgos a nivel de entidad y a nivel de procesos, para el primer caso estarán en función a los objetivos institucionales de carácter general y el segundo en función de los objetivos de cada proceso. (p.46)

Auditoría Superior de la Federación (2014) menciona los 04 principios del componente evaluación de riesgos y los puntos de interés que a continuación se menciona:

Principio 6 – Definir objetivos y tolerancias al riesgo

6.01. El titular debe instruir a la administración y, en su caso, a las unidades especializadas, la definición clara de los objetivos institucionales para permitir la identificación de riesgos y definir la tolerancia al riesgo.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Definición de objetivos
- Tolerancia al riesgo

Principio 7 – Identificar, analizar y responder a los riesgos

7.01. La Administración debe identificar, analizar y responder a los riesgos relacionados con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Identificación de riesgos
- Análisis de riesgos
- Respuesta a los riesgos.

Principio 8 – Considerar el riesgo de corrupción

8.01 La administración, con el apoyo, en su caso, de las unidades especializadas (por ejemplo, Comité de Ética, Comité de Riesgos, Comité de Cumplimiento, etc.), debe considerar la probabilidad de ocurrencia de actos corruptos, fraudes, abuso, desperdicio y otras irregularidades que atentan contra la apropiada salvaguarda de los bienes y recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Tipos de corrupción
- Factores de riesgo de corrupción
- Respuesta a los riesgos de corrupción

Principio 9 – Identificar, analizar y responder al cambio

9.01. La administración debe identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar el control interno.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Identificación del cambio
- Análisis y respuesta al cambio (p.30,32,33 y 35)

La Controlaría General de la República (2016) menciona los ejemplos de instrumentos de gestión asociados al componente evaluación de riesgos:

- Lineamientos, políticas o directiva para implementar la administración de riesgos aprobada por la alta dirección.
- Establecer procedimientos para la administración de riesgos.
- Inventario de riesgos a nivel entidad.
- Matriz de riesgos (probabilidad e impacto).
- Definir en el plan de administración de riesgos la estrategia de respuesta a los riesgos.
- Reportes del monitoreo.
- Otros relacionados. (p.6)

2.2.1.3. Actividades de control

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad para Meléndez (2016) en el libro control interno, editado por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - primera edición sostiene que:

Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio, y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza, pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño empresarial. La segregación de funciones normalmente está integrada en la definición y funcionamiento de las actividades de control. En aquellas áreas en las que no es posible una adecuada segregación de funciones, la dirección debe desarrollar actividades de control alternativas y compensatorias. (p. 48)

En esta misma línea de investigación, la Sindicatura General de la Nación (Buenos Aires - 2014) define que:

El tercer componente “actividades de control” abarca las acciones establecidas por las autoridades mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte. Las actividades de control pueden ser preventivas o detectivas, abarcando diversas modalidades tanto manuales como automatizadas, por ejemplo, autorizaciones, aprobaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño, entre otros. Entre estos controles, merece especial mención el control de la adecuada separación de funciones. (p.29).

Asimismo, la Resolución de contraloría N.º 004-2017-CG, brinde más detalles que lo define como:

La implementación del componente actividades de control gerencial está relacionada con el componente de evaluación de riesgos y son aplicados de manera conjunta y en forma continua. Asimismo, las actividades de control pueden ser implementados tanto a nivel de entidad como a nivel de procesos. (p.46)

Auditoría Superior de la Federación (2014) menciona los 03 principios del componente evaluación de riesgos y los puntos de interés que a continuación se menciona:

Principio 10 – Diseñar actividades de control

10.01. La administración debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control para alcanzar los objetivos institucionales y responder a los riesgos.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Respuesta a los objetivos y riesgos
- Diseño de las actividades de control apropiadas

- Diseño de actividades de control en varios niveles
- Segregación de funciones

Principio 11 – Diseñar actividades para los sistemas de información

11.01 La administración debe diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control asociadas, a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos.

Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Desarrollo de los sistemas de información
- Diseño de los tipos de actividades de control apropiadas
- Diseño de la infraestructura de las TIC
- Diseño de la administración de la seguridad
- Diseño de la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC

Principio 12 – Implementar actividades de control

12.01. La administración debe implementar las actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios de similar naturaleza. Los siguientes puntos de interés contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de este principio:

- Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas
- Revisiones periódicas a las actividades de control (pp. 36,40 - 43)

La Controlaría General de la República (2016) menciona los instrumentos de gestión asociados al componente actividades de control:

- Procedimientos de autorización y aprobación de procesos y actividades documentados en normas internas.
- Procesos de la entidad diseñados, documentados e implementados - Mapa de procesos.
- Matrices de segregación de funciones de procesos claves: realización de la operación, actividades de control, custodia, registro de la operación.

- Reporte de arqueos, inventarios físicos, procesos de adquisiciones, reportes de personal u otros actos de verificación de data sensible efectuados periódicamente.
- Políticas y procedimientos documentados para la administración de los sistemas de información.
- Otros relacionados. (p.7)

2.2.2. Contratación de bienes menores a 8 UIT

Las contrataciones de bienes menores a 8 UIT, según OSCE (2015) menciona que una de las modalidades de contratación que cuentan las entidades públicas para acceder a la contratación de bienes mediante acciones directas que no implique la obligación de iniciar todos los actos preparatorios necesarios para convocar un procedimiento de selección, es a través de una contratación libre por montos menores o iguales a 8 UITs. Para llevar a cabo este tipo de contratación la entidad pública deberá identificar la concurrencia de dos requisitos indispensables: a) que la necesidad de adquirir dicho bien sea real y b) que el monto de la contratación no supere el monto de las 8 UITs. En efecto el artículo 5° de la Ley, dispone lo siguiente:

Artículo 5.- Supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión:

i) Las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias, vigentes al momento de la transacción. Lo señalado en el presente literal no es aplicable a las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco.

Las contrataciones que no son programable según la OSCE (2018), menciona al respecto que:

Las contrataciones no programables, corresponden a aquellas cuyos montos son iguales o inferiores a ocho (8) UITs y, en consecuencia, se realizan mediante acciones directas al encontrarse excluido del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE (p. 4)

Las contrataciones con montos especiales lo explican la MEF (2020) al mencionar que:

Las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UITs constituyen un supuesto excluido del ámbito de aplicación de la normativa de contratación pública sujeto a supervisión, por lo que el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, conforme a los criterios establecidos para ello, podrá verificar, entre otros aspectos, que el MEF no haya incurrido, en una vulneración a la prohibición de fraccionamiento. (p. 2)

Las contrataciones son servicios que tienen determinados régimen a continuación el Sistema Nacional de Abastecimientos (2019), lo explica:

La gestión de adquisiciones para la contratación de bienes, servicios y obras se desarrolla a través de los diversos regímenes de contratación pública y otras formas de obtención establecidas en la legislación nacional tanto las compras directas, compras libres, a título gratuito como oneroso, considerando la contratación, el registro y la gestión de contratos (p. 15)

Las entidades públicas pueden realizar contrataciones sin convocatoria, así lo explica Alvarado (2019), al argumentar:

La posibilidad de que las entidades públicas puedan llevar a cabo contrataciones sin necesidad de iniciar la convocatoria de un procedimiento de selección, ha sido concebida con la finalidad de facilitar que las entidades del Sector Público satisfagan de forma más rápida aquellas necesidades de reducido impacto económico. Efectivamente, las contrataciones de bienes por montos que no superen el monto de las 8 UITs pueden ser realizadas en forma directa por la entidad pública, para lo cual podría recurrir a un solo proveedor, sin necesidad si quiera de realizar un estudio de mercado para obtener cotizaciones que le permitan evaluar los costos que asumirían.

Retamozo (2016) señala que: “Las contrataciones iguales o menores a ocho (8) han sido considerados como un supuesto excluido de la Ley de Contrataciones del Estado (artículo 5, literal a) LCE). No es aplicable en contrataciones mediante Acuerdo Marco”. (p. 310)

2.2.2.1. Solicitud de cotización

En cuanto a la solicitud de cotización el MEF (2020) brinda detalles importantes y señala que:

La Oficina de Abastecimientos revisa, analiza y evalúa el requerimiento solicitado, que de contar con la documentación obligatoria procede a la indagación de mercado mediante solicitud de cotización para la determinación del monto a contratar. Asimismo, para la contratación de requerimientos menores o iguales a ocho (8) UITs es suficiente solicitar dos cotizaciones. (p. 7)

En esta misma línea de investigación el Sistema Nacional de Abastecimientos (2019) menciona que:

El Registro Nacional de Proveedores integra de manera única a todos los proveedores, independientemente del régimen legal de contratación, de acuerdo a los lineamientos técnicos emitidos por la Dirección General de Abastecimientos; generándose que en la cotización debe consignar el monto de su oferta, así como estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores. (p. 54)

Las cotizaciones y el valor de los bienes lo detalla la OSCE (2018) al mencionar que:

El valor de las contrataciones de bienes y servicios por importes menores o iguales a ocho (8) UITs es determinado en función a la estructura de costos o solicitud de cotización, las cuales pueden provenir de personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades materia de la contratación incluyendo fabricantes. (p. 8)

Considerando las cotizaciones son documentaciones que sirve con información, al respecto Alvarado (2019) menciona que la cotización es el documento que sirve para trasladar y consolidar la información que sobre la respectiva solicitud de cotización o propuesta recibida de la entidad ha proporcionado cada uno de los proveedores a los cuales se remitió ésta, a efecto de comparar la calidad, especificaciones, precios fecha de entrega de los bienes,

etc. Es decir, en base a ello el otorgamiento de la Buena Pro.

Retamozo (2016) dice que:

“La solicitud de cotización es el documento mediante el cual la entidad solicita a uno o más proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores vigentes y que no se encuentren impedidas de contratar con el Estado” (p. 345)

2.2.2.2. Orden de compra

En cuanto a la orden de compra es considerado como certificado al respecto MEF (2020) señala que:

Una vez emitida la certificación de crédito presupuestario y /o previsión presupuestal, la Oficina de Abastecimiento elabora la orden de compra y procede a notificar al proveedor según corresponda, comunicando a las áreas usuarias para el inicio de la prestación. Las órdenes están conformadas por las especificaciones técnicas, la cotización, así como todos los documentos derivados del procedimiento de contratación, que establezcan obligaciones para las partes (p. 9)

Los procedimientos considerados la orden de compra son explicados por el Sistema Nacional de Abastecimientos (2019) sostiene que:

La contratación comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se convoca, selecciona y formaliza la relación contractual para la adquisición de bienes, requeridos por las entidades del Sector Público, para satisfacer las necesidades que demanden su operación y mantenimiento. La orden de compra o el contrato, deben estar visadas por el especialista, o el que haga sus veces, que haya tenido a cargo la elaboración de dicho documento y firmada por el coordinador y el Director de la Oficina de Abastecimientos respectivamente (p. 55)

Para la OSCE (2018) menciona que: “La contratación de bienes, se inicia a partir del día calendario siguiente a la notificación de la orden de compra, salvo condición establecida en las especificaciones técnicas”. (p. 10) Según Alvarado (2019) dice que:

Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento. La conformidad se emite en un plazo máximo de diez (10) días de producida la recepción. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de la contratación, o si se trata de consultorías, la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte (20) días. (p.757)

En esta misma línea de investigación Retamozo (2016) menciona al respecto que:

La orden de compra es un documento que sirve para formalizar entre la entidad y/o proveedores favorecidos, en base a la decisión tomada por el jefe de la oficina de abastecimiento de la entidad, el compromiso de compra de los bienes o servicios requeridos por ésta. La información que se registre en la orden de compra debe contener el monto total de la contratación efectuada (p. 345)

2.2.2.3. Entrada de almacén

La entrada de almacén es la encargada de recibir las variedades de productos y bienes según la MEF (2020), menciona que:

Las áreas usuarias verifican que los productos desarrollados por el proveedor correspondan al objeto de la prestación de la orden de compra y cumplan con las actividades y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas para dar su conformidad. Los entregables presentados por el proveedor deben estar debidamente foliados, visados y que se evidencie la fecha de presentación en la entrada a almacén; para que la Oficina de Abastecimientos proceda con la aplicación de penalidad que hubiera (p. 12).

El Sistema Nacional de Abastecimientos (2019), sostiene que: “El almacenamiento de bienes muebles o entrada a almacén comprende los

procedimientos, actividades e instrumentos referidos a la recepción, verificación y control de calidad, internamiento y registro, ubicación de bienes, preservación, custodia y control de stock”. (p. 55). Según la OSCE (2018) sostiene que “El área funcional de almacén teniendo a la vista la orden de compra y la guía de remisión verifica la cantidad de bienes a internar” (p. 10) Para Alvarado (2019) mediante el artículo 168. Recepción y conformidad comenta que:

La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección. La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias. (p.757)

Retamozo (2016) dice que: “la entrada de almacén es el ingreso de los bienes materiales adquiridos a través de los diversos procesos de selección, en el ingreso físico y custodia temporal de bienes” (p. 351).

2.3. Definición de términos básicos:

Abastecimiento: Sarmiento (2018) El abastecimiento, como actividad de apoyo al funcionamiento interno de la organización, debe contribuir al racional empleo y combinación de bienes y servicios (eficiencia), así como a conseguir los objetivos propuestos (eficacia) del mejor modo posible (p. 39).

Almacenamiento: Sarmiento (2018) menciona que es la actividad técnica, administrativa y jurídica relacionada con la ubicación física temporal de los bienes materiales adquiridos por las entidades públicas a través de las modalidades de adquisición establecida, en un espacio físico apropiado denominado almacén (p. 31)

Área usuaria: OSCE (2018) es la unidad orgánica de la unidad ejecutora responsable de elaborar los requerimientos de contratación de bienes, servicios u obras y de solicitar la disponibilidad presupuestal correspondiente a la subgerencia

de presupuesto para el cumplimiento de sus objetivos y metas operativas (p. 1)

Bienes: OSCE (2018) son objetos que requiere una entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimientos de sus fines (p. 2)

Componentes: Contraloría General de la Republica (2019) son los elementos del control interno cuyo desarrollo permite la implementación del Sistema de Control Interno, estos son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión (p. 4).

Control: Sarmiento (2018) es cualquier medida que tome la dirección y otras partes para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos (p. 39).

Contratación con el estado: Sarmiento (2018) son reglas que las entidades y proveedores deben seguir con la finalidad de realizar una compra con el estado, el cual tiene como objetivo maximizar el valor del dinero del contribuyente, de modo que estas efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, a través del cumplimiento de la ley de contrataciones del estado (p. 39).

COSO: Sarmiento (2018) sostiene que es la comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EEUU, para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados: la gestión del riesgo empresarial, el control interno y la disuasión de fraude (p. 21).

Cuadro de necesidades: MEF (2020) es el documento que elaboran las áreas usuarias y consolida la Oficina de Abastecimiento, que contiene los requerimientos de bienes, servicios y/o consultorías a ser adquiridos o contratados, para el cumplimiento de metas y objetivos (p. 2)

Entrevista: Contraloría General de la República (2019) es el dialogo con los actores involucrados para recoger sus testimonios individuales y aproximarse a sus conocimientos y experiencias (p. 4)

Eficacia: Ucharico (2017) es la capacidad de producir el efecto esperado, por ejemplo, el cumplimiento de la política administrativa (p. 32)

Eficiencia: Ucharico (2017) la relación entre la salida, en términos de bienes, servicios y otros resultados y los recursos utilizados para producirlos (p. 32).

Especificaciones técnicas: OSCE (2018) menciona que es la descripción elaborada por el área usuaria, que contiene las características técnicas o requisitos funcionales del bien a ser contratado. Incluye las cantidades, calidades y las condiciones bajo las que deben ejecutarse las obligaciones. (p. 2)

Evaluación de riesgos: Sarmiento (2018) sostiene que es el proceso de identificación y análisis de los riesgos relevantes al alcanzar los objetivos de la entidad y determinar una respuesta apropiada (p. 41).

Expediente de contratación: Ucharico (2017) conjunto de documentos en el que aparecen todas las actuaciones referidas a una determinada adquisición o contratación, desde la decisión de adquirir o contratar hasta la culminación de contrato, incluyendo la información previa referidas a las características técnicas, valor referencial, disponibilidad presupuestal y fuente de financiamiento (p. 32)

Funcionario: Contraloría General de la República (2019) todo aquel integrante de la administración institucional con atribuciones de dar órdenes y tomar decisiones y que ejecuta actividades establecidas por la entidad/dependencia con mayor nivel de responsabilidad funcional (p. 4).

Ley N°27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República: Contraloría General de la República (2001) la presente ley establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica como ente técnico rector de dicho sistema (p. 1)

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE): MEF (2020) es el organismo técnico especializado encargado de promover el cumplimiento de la normativa de contrataciones del estado peruano. Ejerce competencia en el ámbito nacional y promueve las mejores prácticas en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras (p. 3).

Producto: Contraloría General de la República (2019) bien o servicio que proporcionan las entidades del Estado, a una población beneficiaria con el objeto de satisfacer sus necesidades (p. 4)

Proveedor: OSCE (2018) es la persona natural o jurídica que vende, arrienda

bienes, presta servicios en general, consultoría de obras o ejecuta obras (p. 3).

Proceso de control: Sarmiento (2018) las políticas, procedimientos y actividades, los cuales forman parte de un enfoque de control, diseñados para asegurar que los riesgos estén contenidos dentro de las tolerancias establecidas por el proceso de evaluación de riesgos (p. 41).

Registro Nacional de Proveedores: Sarmiento (2018) es un registro público de carácter administrativo encargado de clasificar, validar y registrar información de personas naturales o jurídicas (proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras), los cuales desean contratar con las entidades del estado. (p. 42)

Requerimiento: Sarmiento (2018) solicitud del bien o servicio formulado por el área usuaria, el documento del requerimiento contiene la finalidad pública y los términos de referencia y/o especificaciones técnicas que servirán para fijar las reglas del proceso de selección de los contratistas (p. 42).

Riesgo: Contraloría General de la República (2019) posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos de la entidad/ dependencia (p. 4)

Servidor público: Contraloría General de la República (2019) persona que independientemente del régimen laboral en que se encuentra mantiene un vínculo laboral, contractual o relación de cualquier naturaleza con alguna de las dependencias/entidades del estado y que en virtud de ello ejerce funciones en tales entidades/dependencias (p. 4)

Sistema Nacional de Control: Contraloría General de la República (2001) sostiene que es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio de control gubernamental en forma descentralizada (p. 10)

Titular: Contraloría General de la República (2019) máxima autoridad jerárquica institucional, de carácter unipersonal o colegiado. En el caso de órganos colegiados, se entenderá por titular a quien lo preside (p. 4).

Transparencia: Contraloría General de la República (2019) es el deber de los

funcionarios y servidores públicos de permitir que sus actos de gestión puedan ser informados y evidenciados con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general (p. 5).

Sistema Nacional de Abastecimientos: Sarmiento (2018) menciona que el Sistema Nacional de Abastecimientos fue creado mediante Ley N° 22056, siendo su objetivo, asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos de abastecimiento de bienes y servicios no personales en la administración pública, a través de procesos técnicos. (p. 28).

Unidad Impositiva Tributaria (UIT): Chávez (2017) la UIT es en realidad un valor de referencia que se utiliza en el país para las normas tributarias, determinar las bases imponibles, deducciones, límites de afectación, aplicar sanciones, determinar obligaciones contables, entre otras. En el 2016 el valor de una UIT fue S/ 3,950. Actualmente el valor de la UIT es de S/4,150 (p.42).

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

HG La aplicación del control interno influye directamente en el proceso de la contratación de bienes menores a 08 UIT en la medida del nivel de su funcionamiento en la Municipalidad Provincial de Tacna, durante el período 2019.

3.1.2. Hipótesis específicas

HE 1 El ambiente de control influye directamente en la solicitud de cotización a proveedores por montos menores a 08 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna 2019.

HE 2 La incidencia de la evaluación del riesgo influye directamente en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 08 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna 2019.

HE 3 Las actividades de control influyen directamente con la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 08 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna 2019.

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

3.2.1.1. Control interno

Contraloría General de la República (2019) el sistema de control interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado. (p. 5)

3.2.1.2. Contratación de bienes menores a 8 UIT

OSCE (2015) sostiene que es una de las modalidades de contratación que cuentan las entidades públicas para acceder a la contratación de bienes mediante acciones directas, que no implique la obligación de iniciar todos los actos preparatorios necesarios para convocar un procedimiento de selección, es a través de una contratación libre por montos menores o iguales a 08 UIT.

3.2.2. Definición operacional

3.2.2.1. Control Interno

La variable control interno fue medida con tres indicadores contemplados dentro del ámbito del control gubernamental. Los cuales son los principios que rigen el ejercicio del control gubernamental: eficiencia, eficacia y economía.

3.2.2.2. Contratación de bienes menores a 8 UIT

La variable fue medida a través de una encuesta que pretendió recolectar datos acerca de las características respecto del control gubernamental en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Tabla 1.
Definición operacional

Variable	Dimensiones	Indicadores
Control Interno	Ambiente de Control	Valores éticos Cultura organizacional Clima organizacional
	Evaluación de Riesgo	Análisis situacional Identificación del riesgo Valoración del riesgo
	Actividades de Control	Procedimientos internos Verificación Revisión de desempeño
Contratación de Bienes Menores a 8 UIT	Solicitud de Cotización	Revisión del requerimiento solicitado Indagación de mercado Precio del monto de oferta
	Orden de Compra	Procedimientos para la elaboración de orden de compra Elaboración de la orden de compra Conformidad del bien
	Entrada a Almacén	Almacenamiento Verificación Control de calidad

Fuente: Creación propia.

3.3. Tipo y nivel de la investigación

3.3.1. Tipo

Según Hernández, Fernández, & Batista (2010); la investigación cumple dos propósitos fundamentales: a) producir conocimiento y teorías (investigación básica) y b) resolver problemas (investigación aplicada). (pág. 24).

La investigación fue de tipo aplicada ya que tuvo como propósito principal la resolución del problema y no producir conocimientos y teorías como en la investigación básica.

De acuerdo con el enfoque de investigación se encuentra dentro del paradigma cuantitativo, caracterizada por el tratamiento numérico de la información recogida de la realidad empírica, aquello implica que tal realidad fue observada mediante la recolección de datos para probar la hipótesis basados en la medición numérica y el análisis e interpretación de documentos en los que aparecen todas las actuaciones referidas a una determinada adquisición o contratación de bien o servicio.

3.3.2. Nivel

Según Hernández, Fernández, & Batista (2010) existen cuatro niveles de medición ampliamente conocidos:

- 1) **Nivel de medición nominal.** En este nivel hay dos o más categorías del ítem o la variable. Las categorías no tienen orden ni jerarquía. Lo que se mide (objeto, persona, etc.) se coloca en una u otra categoría, lo cual indica tan sólo diferencias respecto de una o más características. Si les asignamos una etiqueta o un símbolo a cada categoría, esto identificará exclusivamente a la categoría. (p.214)
- 2) **Nivel de medición ordinal.** En este nivel hay varias categorías, pero además mantienen un orden de mayor a menor. Las etiquetas o los símbolos de las categorías sí indican jerarquía. (pág. 215)
- 3) **Nivel de medición por intervalos.** Además del orden o la jerarquía entre categorías, se establecen intervalos iguales en la medición. Las distancias

entre categorías son las mismas a lo largo de toda la escala, por lo que hay un intervalo constante, una unidad de medida. (pág. 216)

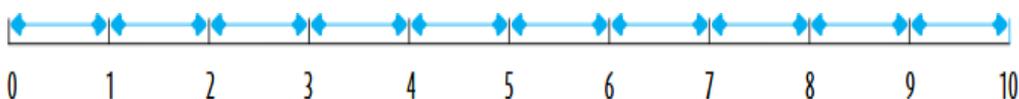


Figura 1. Escala con intervalos iguales entre categorías.

- 4) **Nivel de medición de razón.** En este nivel, además de tenerse todas las características del nivel de intervalos (unidad de medida común, intervalos iguales entre las categorías y aplicación de operaciones aritméticas básicas y sus derivaciones), el cero es real y absoluto (no es arbitrario). El cero absoluto implica que hay un punto en la escala donde está ausente o no existe la propiedad medida. (pág. 216)

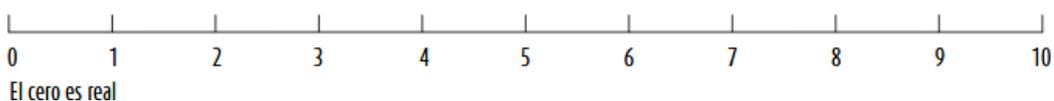


Figura 2. Ejemplo de escala para el nivel de medición de razón.

La presente investigación tiene un nivel de medición ordinal puesto que se ha visto la relación del control interno y la contratación de bienes por montos menores a 8 UIT apoyándose en la escala de Likert.

Según Hernández, Fernández, & Batista (2010) Esta reflexión es importante, pues del alcance del estudio depende la estrategia de investigación. Así, el diseño, los procedimientos y otros componentes del proceso serán distintos en estudios con alcance exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. Pero en la práctica, cualquier investigación puede incluir elementos de más de uno de estos cuatro alcances. (pág. 90).

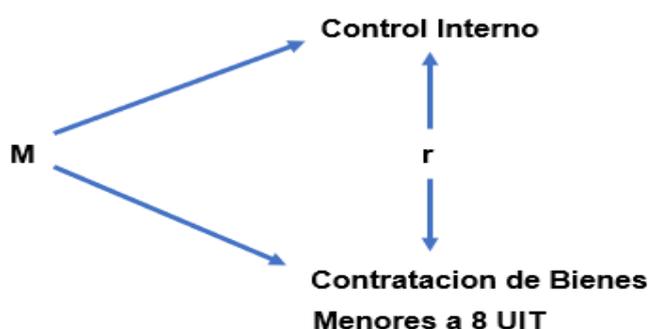
El presente trabajo fue de nivel descriptivo - explicativo puesto que se ha visto la relación del control interno y la contratación de bienes por montos menores a 8 UIT.

3.4. Diseño de la investigación

Según Hernández, Fernández, & Batista (2014), la investigación fue no experimental llevada a cabo: estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. (pág. 152)

El diseño de esta investigación fue no experimental, pues se observaron las situaciones ya existentes en su contexto natural y las variables no fueron manipuladas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

Es de alcance transversal o transeccional porque la recolección de datos fue en un determinado tiempo; es de tipo descriptivo y explicativo, debido a que el objetivo fue describir el comportamiento de ambas variables en su estado natural y determinar su relación.



Donde:

M = Muestra

O1 = Observación de la variable 1.

O2 = Observación de la variable 2.

r = Correlación entre dichas variables.

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

En el presente trabajo de investigación se realizó tomando como universo a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tacna en el año 2019, siendo este un total de 200 colaboradores.

3.5.2. Muestra

Según Hernández, Fernández, & Batista (2010) indica que básicamente categorizamos las muestras en dos grandes ramas:

Muestra probabilística subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos. (p.175)

Muestra no probabilística o dirigida subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación. (p.176)

La muestra no probabilística fue la que corresponde a este estudio, porque a pesar de que la población es de doscientos (200); solamente se van a tomar como muestra cuarenta (40) colaboradores, ya que corresponden directamente a las áreas encargadas de realizar las contrataciones de bienes menores de 08 UIT. Para aplicar el cuestionario se tomó como muestra a los cuarenta (40) trabajadores de los cuales quince (15) corresponden a la Subgerencia de Logística, nueve (9) a la Subgerencia de Contabilidad, nueve (9) de la Subgerencia de Tesorería y siete (7) del Área de Administración de la Municipalidad Provincial de Tacna, en el año 2019.

Tabla 2.

Personal de la muestra

MUESTRA	TOTAL
Subgerencia de logística	15
Subgerencia de contabilidad	09
Subgerencia de tesorería	09
Área de administración	07
Trabajadores	40

Fuente: Creación propia.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Según Hernández, Fernández, & Batista (2010):

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (p.04)

El enfoque cualitativo fue el progresivo y varía dependiendo del modo en que se recolecten los datos y el tipo de éstos (textuales, simbólicos, en audio y/o video). (p. 12)

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo, ya que la encuesta tuvo un nivel de medición ordinal apoyada en la escala de Likert para medir las variables de estudio; las encuestas tuvieron 25 preguntas, teniendo como alternativas de respuesta: 1. nunca, 2. rara vez, 3. a veces, 4. a menudo y 5. siempre; de esta forma la recolección de los datos hizo posible el procesamiento de los mismos.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Según Hernández, Fernández, & Batista (2010) cuando construimos un cuestionario, es indispensable que pensemos en cuáles son las preguntas ideales para iniciar. Éstas deberán lograr que el sujeto se concentre en el cuestionario.

Gambara (2002) sugiere el procedimiento de “embudo” en la presentación de las preguntas: ir de las más generales a las más específicas. Una característica fundamental de un cuestionario es que las preguntas importantes nunca deben ir al final. (p.229)

Los instrumentos que se utilizaron fueron: el cuestionario que se usó para recolectar información acerca de las variables de estudio que para la presente investigación fueron el control interno y contrataciones de bienes menores a 08 UIT, la ficha de observación nos ha ayudado a identificar deficiencias en los expedientes de adquisición directa de bienes supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión, y así poder proyectar propuestas de progreso, La guía de

entrevista nos ha permitido recoger información acerca del control interno a través de una serie de preguntas directas que se realizó al personal que trabaja en la Subgerencia de Logística, Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería y la Gerencia de Administración.

3.7. Métodos de análisis de datos

El análisis de datos o de los instrumentos, se utilizó en un primer momento para obtener la confiabilidad de los cuestionarios, para evaluar el grado de confiabilidad, y poder hacer el trabajo de campo a la verdadera muestra. Así como también, los instrumentos se sometieron a criterio de juicio de expertos para obtener la validez del instrumento.

Posteriormente, datos fueron trasladados al software estadístico. Se utilizaron las tablas de frecuencia para evaluar y analizar las variables, en base a dimensiones e indicadores.

3.8. Aspectos éticos

Para realizar el presente estudio, se ha considerado de manera contundente lo establecido por las normas de la Universidad, sobre todo la redacción científica para ciencias sociales APA, así como se utilizaron las diferentes fuentes primarias y secundarias.

IV. RESULTADOS

Tabla 3.

Variable control interno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	2	5,0	5,0	5,0
	A menudo	13	32,5	32,5	37,5
	Siempre	25	62,5	62,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

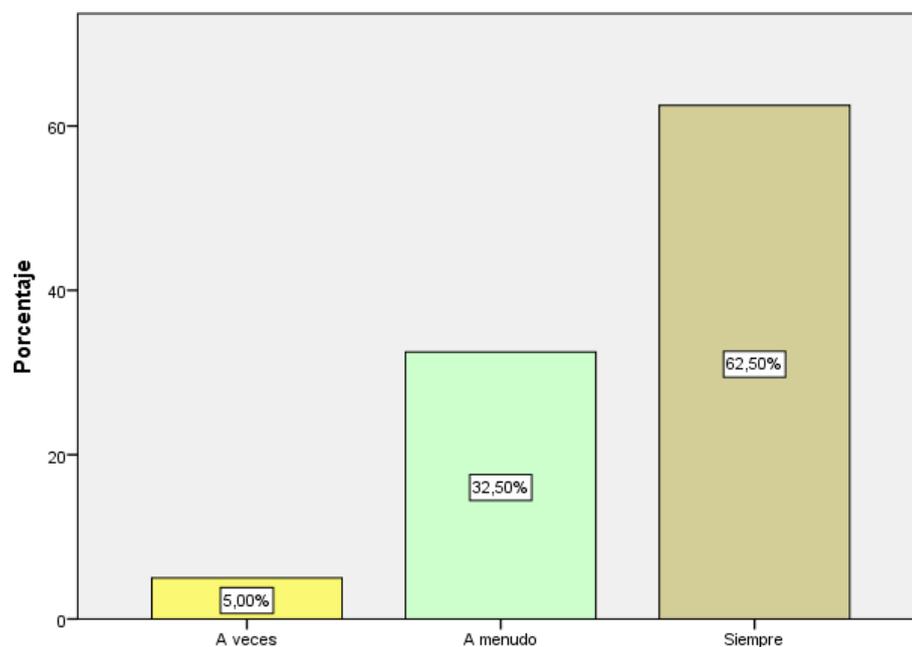


Figura 3. Control Interno Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada se le evaluó en la variable control interno y se obtuvieron los siguientes resultados: a veces 5%, a menudo 32.50% y siempre 62.50%.

Tabla 4.
Dimensión ambiente de control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	8	20,0	20,0	20,0
	Siempre	32	80,0	80,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

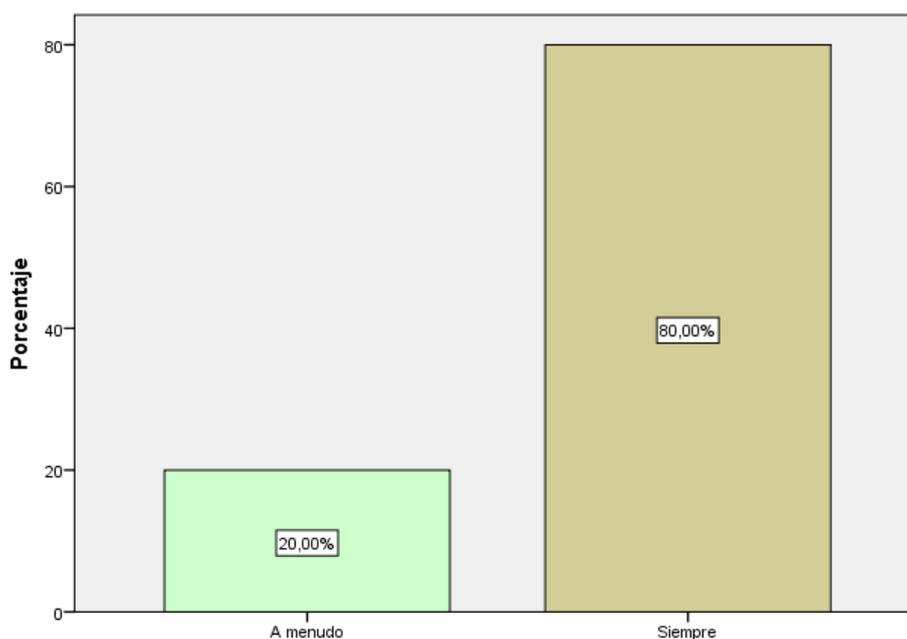


Figura 4. Dimensión Ambiente de control Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico, que a la población encuestada se le evaluó en la dimensión ambiente del control y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 20% y siempre 80%.

Tabla 5.

¿Cree usted que sería oportuno que la entidad realice charlas de sensibilización de la ética, en la función pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

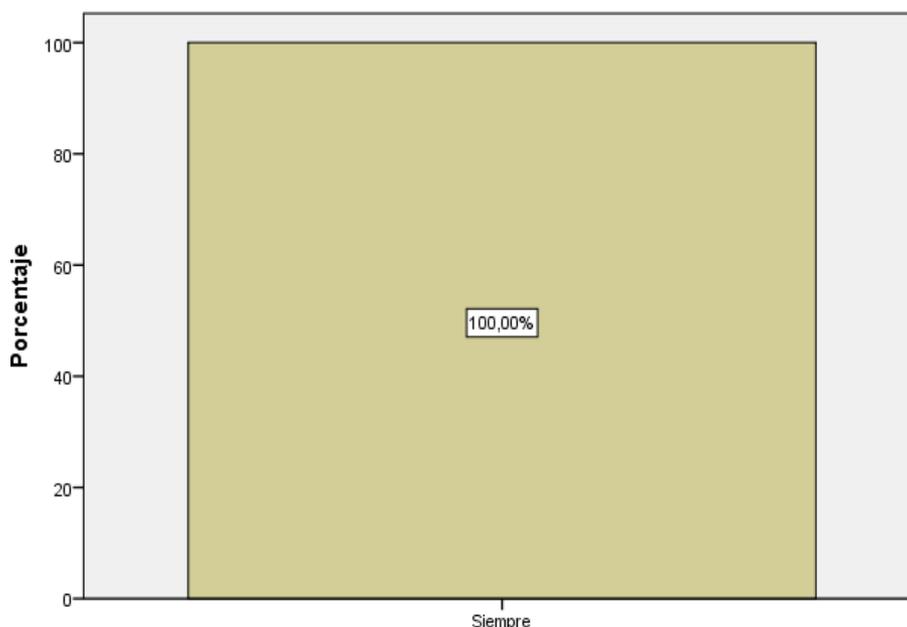


Figura 5. *¿Cree usted que sería oportuno que la entidad realice charlas de sensibilización de la ética, en la función pública?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada y se le preguntó: ¿Cree usted que sería oportuno que la entidad realice charlas de sensibilización de la ética, en la función pública? y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 6.

¿Cree usted que las entidades deben contar con un reglamento interno de trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

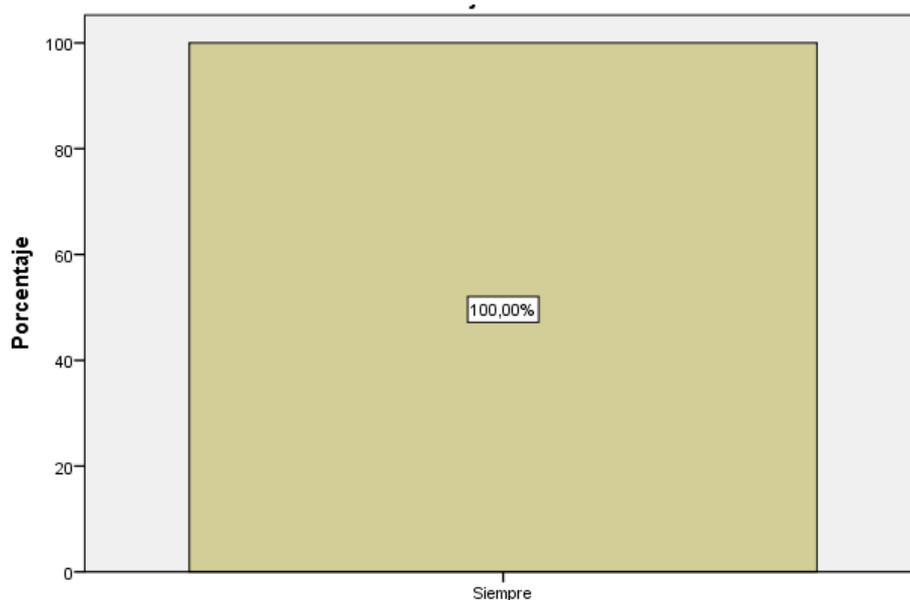


Figura 6. *¿Cree usted que las entidades deben contar con un reglamento interno de trabajo?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada y se le preguntó: *¿Cree usted que las entidades deben contar con un reglamento interno de trabajo?* y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 7.

¿Cree usted que las entidades deben de tener un manual de procedimientos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

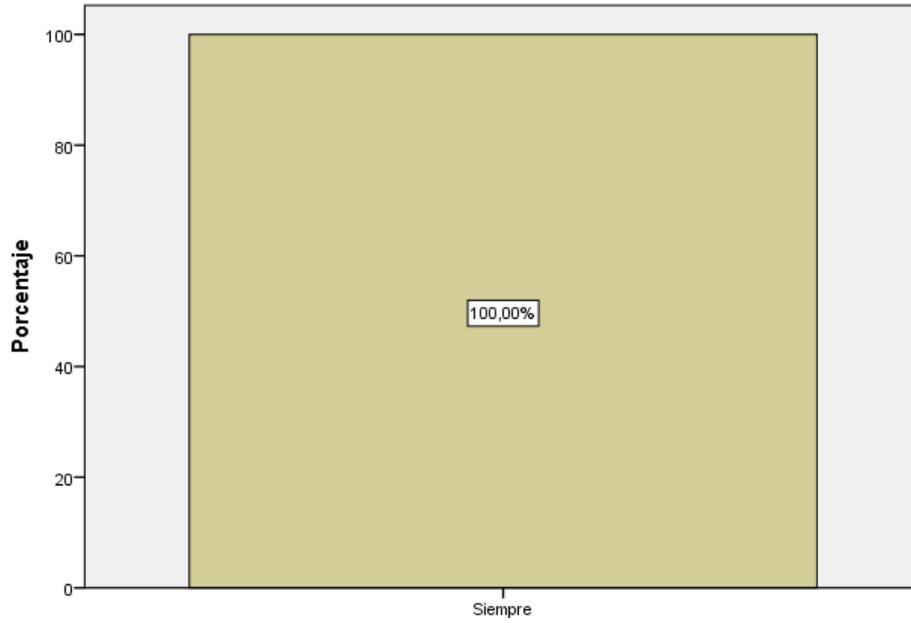


Figura 7. ¿Cree usted que las entidades deben de tener un manual de procedimientos?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada y se le preguntó: ¿Cree usted que las entidades deben de tener un manual de procedimientos? y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 8.

¿Cree usted que la cultura organizacional de la entidad debe brindar un lugar agradable de trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	30	75,0	75,0	75,0
	Siempre	10	25,0	25,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

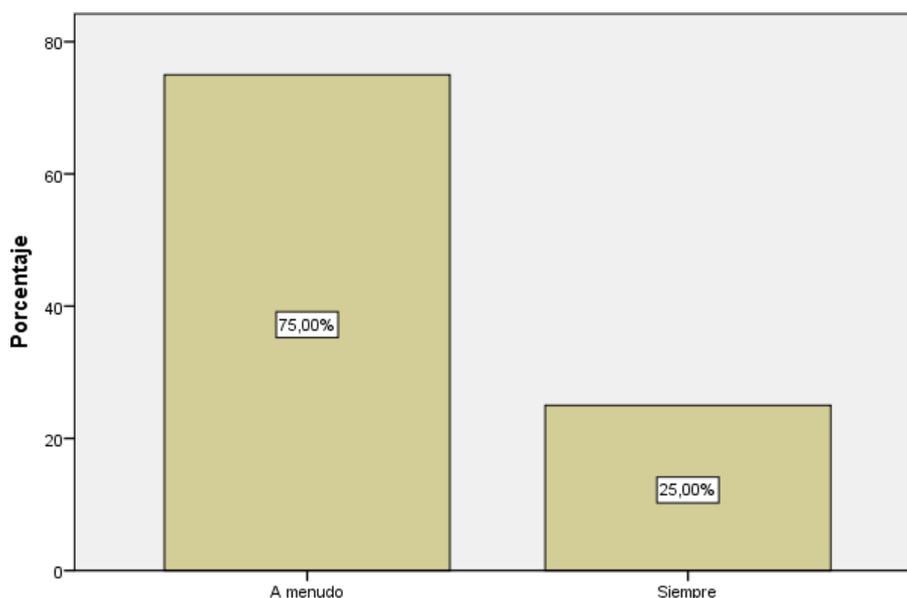


Figura 8. *¿Cree usted que la cultura organizacional de la entidad debe brindar un lugar agradable de trabajo?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada y se le preguntó: ¿Cree usted que la cultura organizacional de la entidad debe brindar un lugar agradable de trabajo? y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 9.

¿Cree usted que es importante que la entidad brinde capacitación en el control interno a los trabajadores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

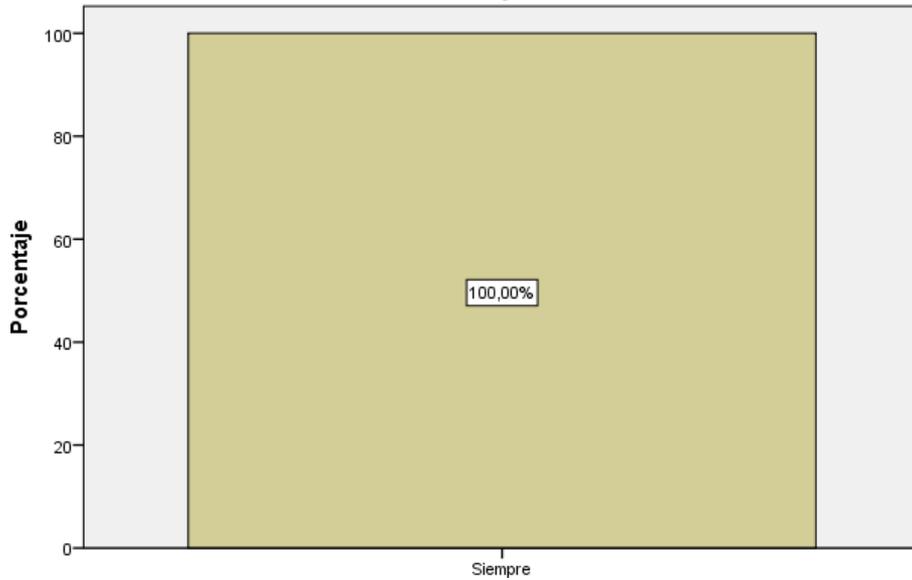


Figura 9. *¿Cree usted que es importante que la entidad brinde capacitación en el control interno a los trabajadores?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada y se le preguntó: *¿Cree usted que es importante que la entidad brinde capacitación en el control interno a los trabajadores?* y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 10.

¿Cree usted que la entidad debe de facilitar los recursos tecnológicos adecuados al personal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	15	37,5	37,5	37,5
	Siempre	25	62,5	62,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

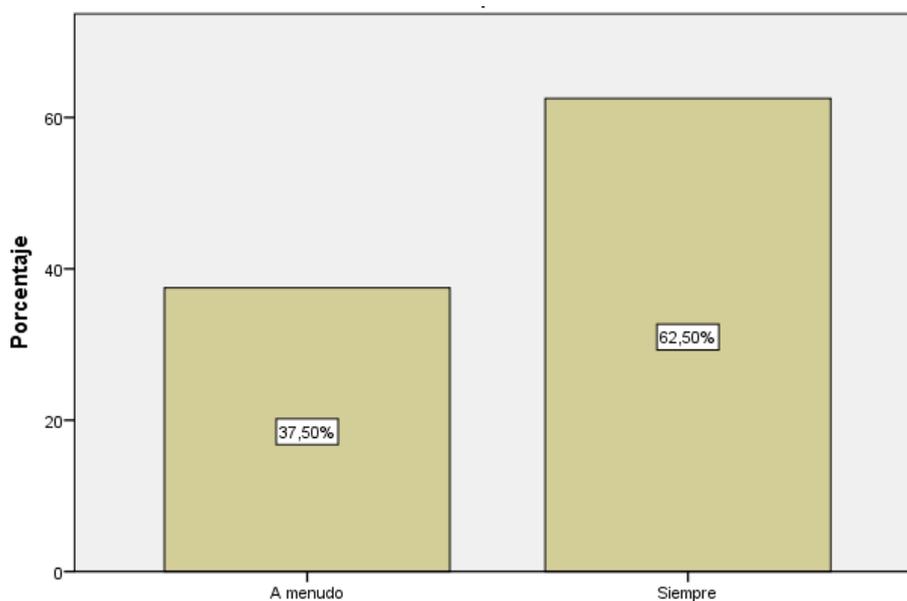


Figura 10. *¿Cree usted que la entidad debe de facilitar los recursos tecnológicos adecuados al personal?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada y se le preguntó: *¿Cree usted que la entidad debe de facilitar los recursos tecnológicos adecuados al personal?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 37.50, siempre 100%.

Tabla 11.
Dimensión evaluación de riesgo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	15,0	15,0	15,0
	A menudo	20	50,0	50,0	65,0
	Siempre	14	35,0	35,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

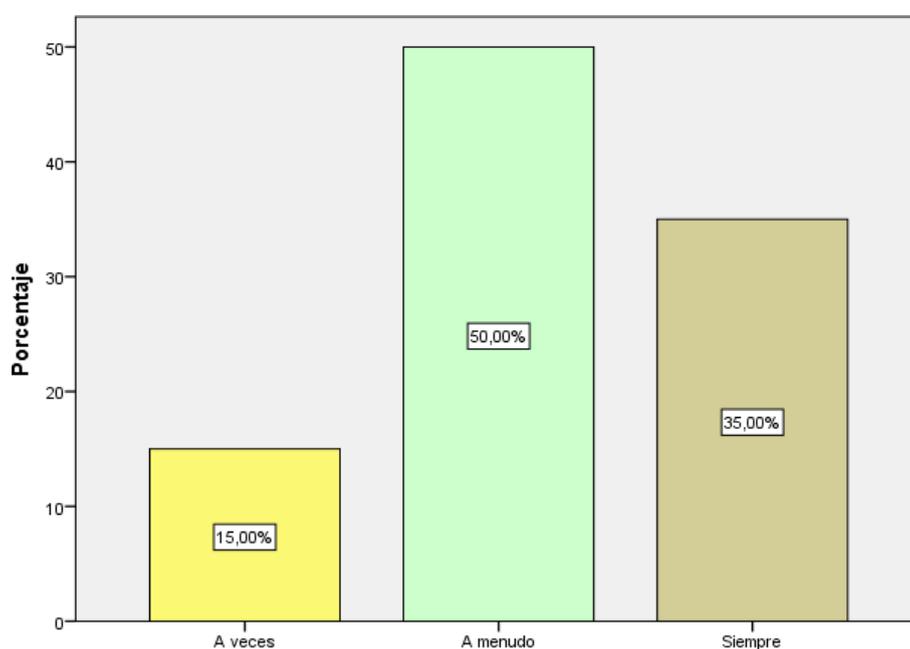


Figura 11. Evaluación de riesgo Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le evaluó en la dimensión evaluación de riesgo y se obtuvieron los siguientes resultados: a veces 15%, a menudo 50%, siempre 35%.

Tabla 12.

¿Cree usted que la entidad debe de realizar un análisis situacional de todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se han realizado durante el presente año?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	9	22,5	22,5	22,5
	Siempre	31	77,5	77,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

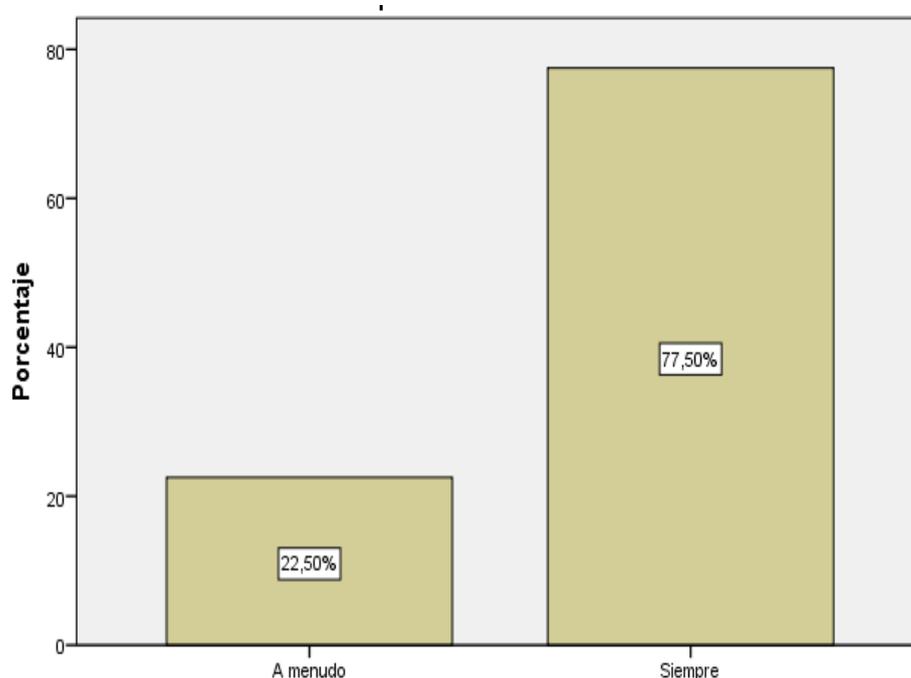


Figura 12. *¿Cree usted que la entidad debe de realizar un análisis situacional de todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se han realizado durante el presente año?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población encuestada y se le preguntó: *¿Cree usted que la entidad debe de realizar un análisis situacional de todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se han realizado durante el presente año?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 22.50, siempre 77.50%.

Tabla 13.

¿Cree usted que se debe realizar entrevistas a las áreas competentes para la detección y/o identificar los riesgos en el proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	32	80,0	80,0	80,0
	Siempre	8	20,0	20,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

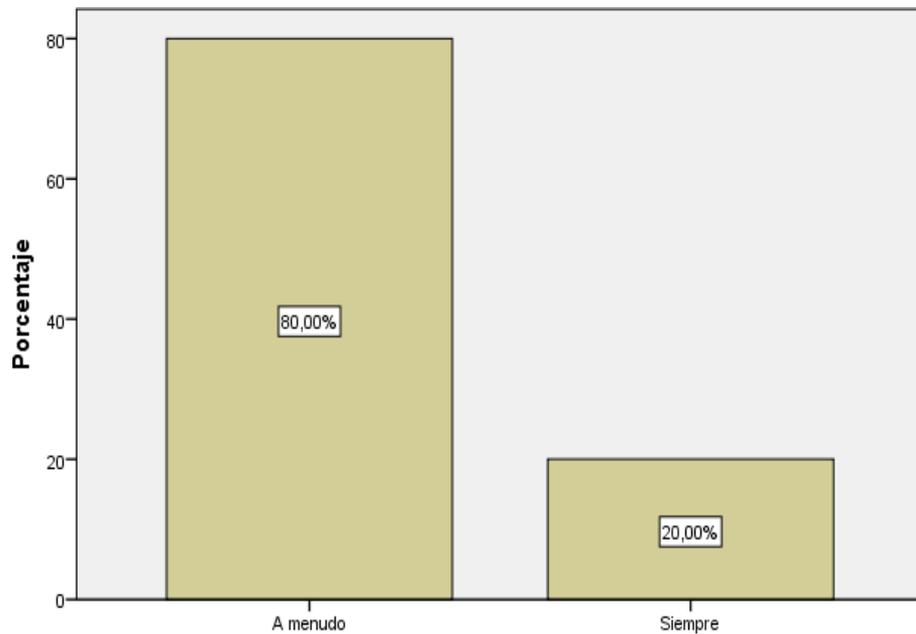


Figura 13. *¿Cree usted que se debe realizar entrevistas a las áreas competentes para la detección y/o identificar los riesgos en el proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: ¿Cree usted que se debe realizar entrevistas a las áreas competentes para la detección y/o identificar los riesgos en el proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT? y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 80%, siempre 20%.

Tabla 14.

¿Cree usted que se debe realizar identificación de existencia de riesgos para las contrataciones de bienes menores a 8 UIT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	25	62,5	62,5	62,5
	Siempre	15	37,5	37,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

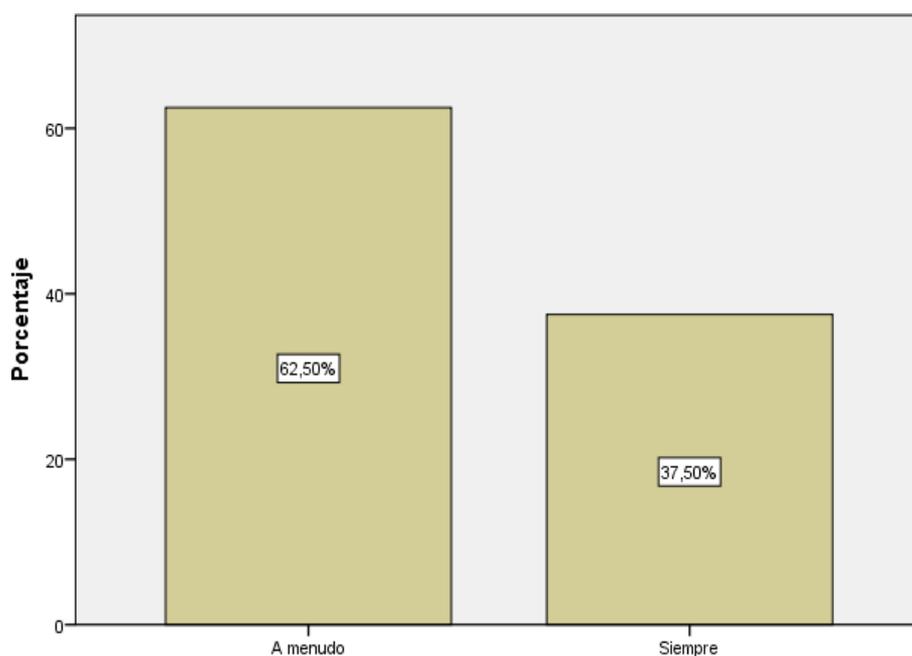


Figura 14. *¿Cree usted que se debe realizar identificación de existencia de riesgos para las contrataciones de bienes menores a 8 UIT?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: *¿Cree usted que se debe realizar identificación de existencia de riesgos para las contrataciones de bienes menores a 8 UIT?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 62.50%, siempre 37.50%.

Tabla 15.

¿Cree usted que el personal debe identificar los niveles de valoración de riesgos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	22	55,0	55,0	55,0
	Siempre	18	45,0	45,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

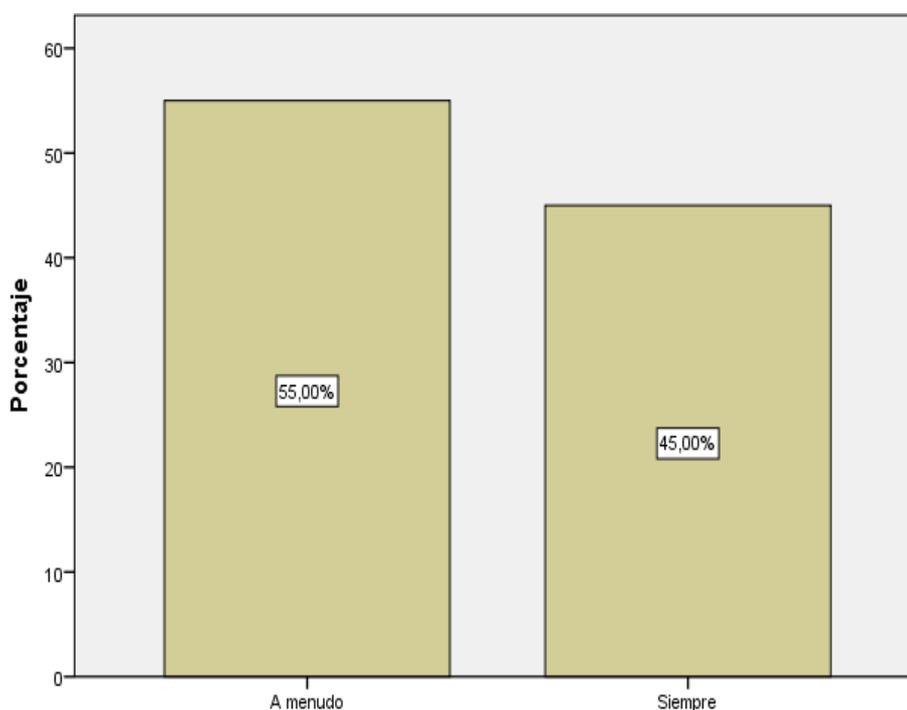


Figura 15. ¿Cree usted que el personal debe identificar los niveles de valoración de riesgos?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: ¿Cree usted que el personal debe identificar los niveles de valoración de riesgos? y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 55%, siempre 45%.

Tabla 16.

¿Cree usted que el personal reconoce los riesgos existentes dentro del proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	27	67,5	67,5	67,5
	A menudo	13	32,5	32,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

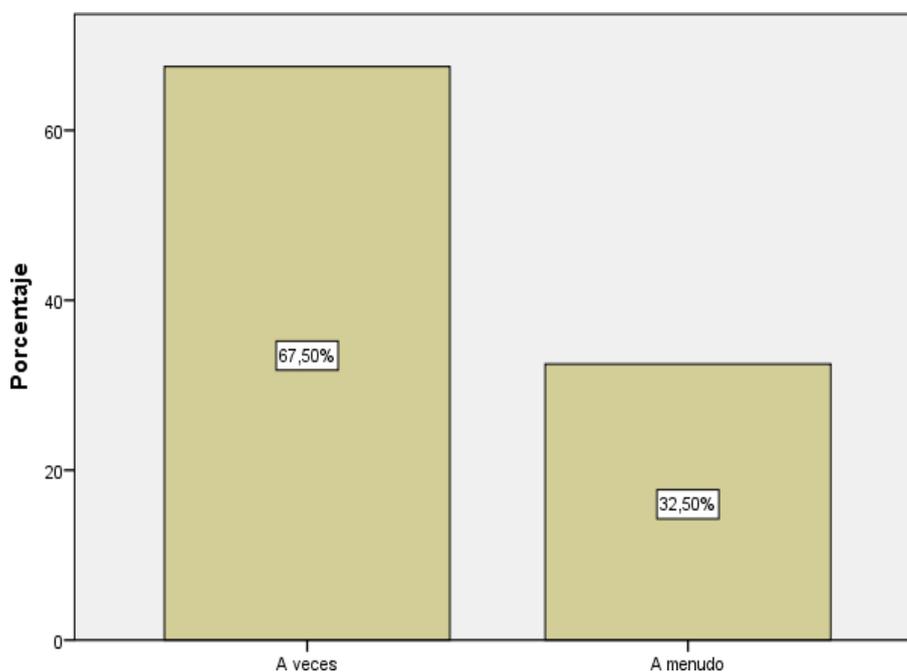


Figura 16. *¿Cree usted que el personal reconoce los riesgos existentes dentro del proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: *¿Cree usted que el personal reconoce los riesgos existentes dentro del proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 55%, siempre 45%.

Tabla 17.

Dimensión actividades de control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	11	27,5	27,5	27,5
	Siempre	29	72,5	72,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

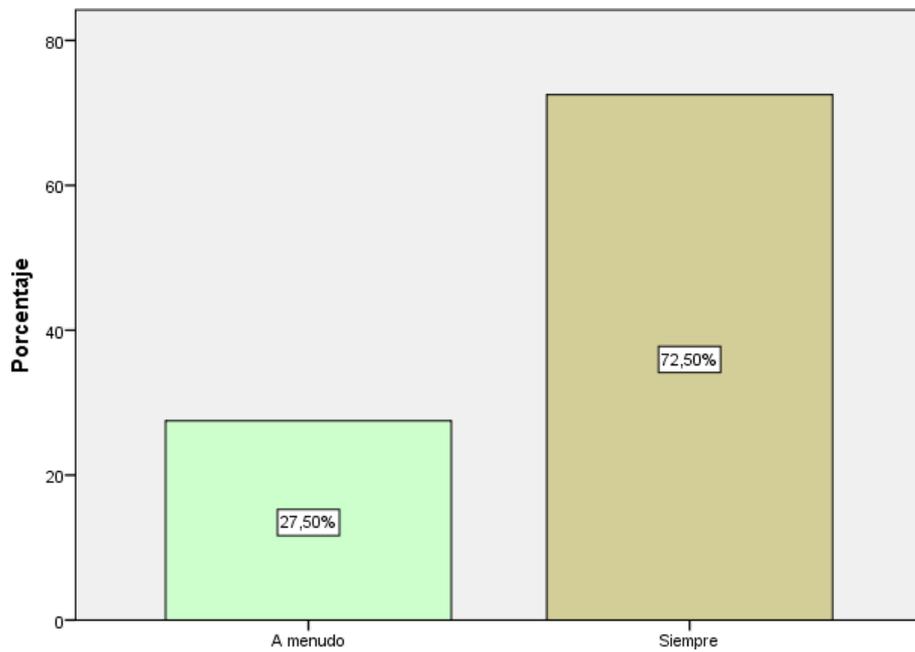


Figura 17. Actividades de control Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le evaluó en la dimensión actividades de control y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 27.50%, siempre 72.50%.

Tabla 18.

¿Cree usted que la entidad debe de contar con procedimientos específicos actuales para subsanar los riesgos originados por la adquisición de bienes menores a 8 UIT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	16	40,0	40,0	40,0
	Siempre	24	60,0	60,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

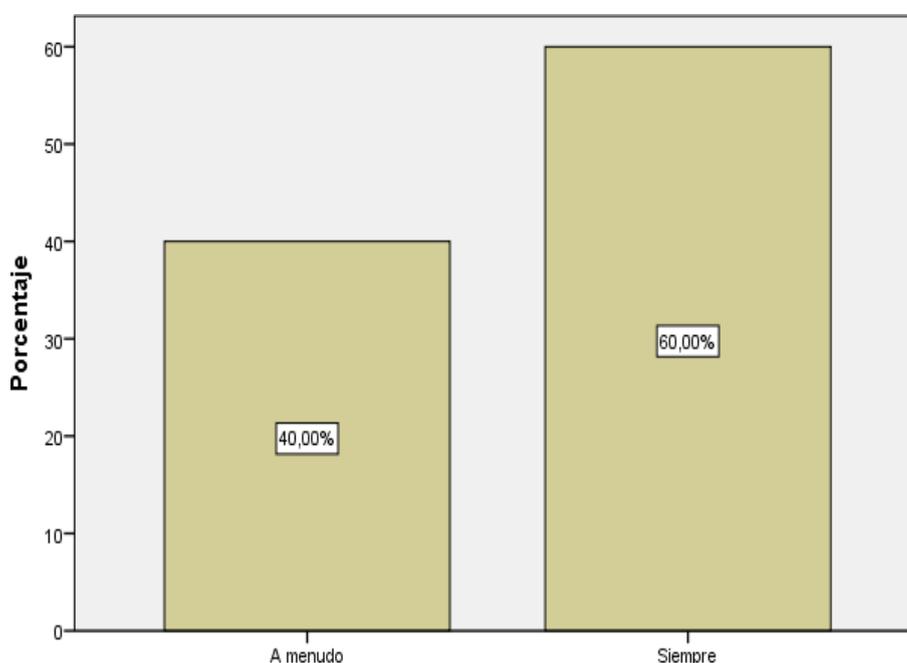


Figura 18. *¿Cree usted que la entidad debe de contar con procedimientos específicos actuales para subsanar los riesgos originados por la adquisición de bienes menores a 8 UIT?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: *¿Cree usted que la entidad debe de contar con procedimientos específicos actuales para subsanar los riesgos originados por la adquisición de bienes menores a 8 UIT?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 40%, siempre 60%.

Tabla 19.

¿Cree usted que se debe realizar la verificación de la adquisición de bienes de manera transparente en todo momento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	16	40,0	40,0	40,0
	Siempre	24	60,0	60,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

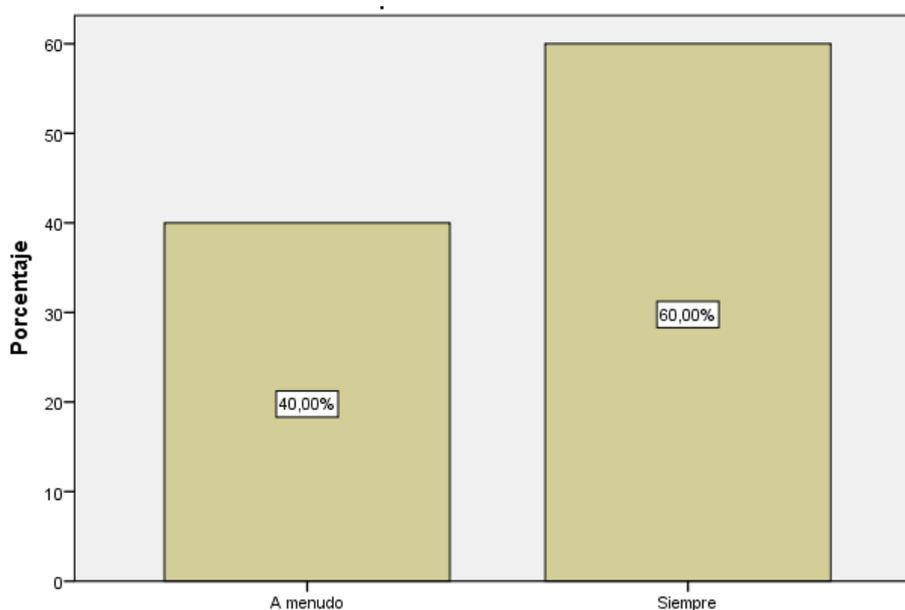


Figura 19. ¿Cree usted que se debe realizar la verificación de la adquisición de bienes de manera transparente en todo momento?

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: ¿Cree usted que se debe realizar la verificación de la adquisición de bienes de manera transparente en todo momento? y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 40%, siempre 60%.

Tabla 20.

¿Cree usted que la entidad debe supervisar si el área de logística lleva un control de pagos atrasados, mayores a 6 meses?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

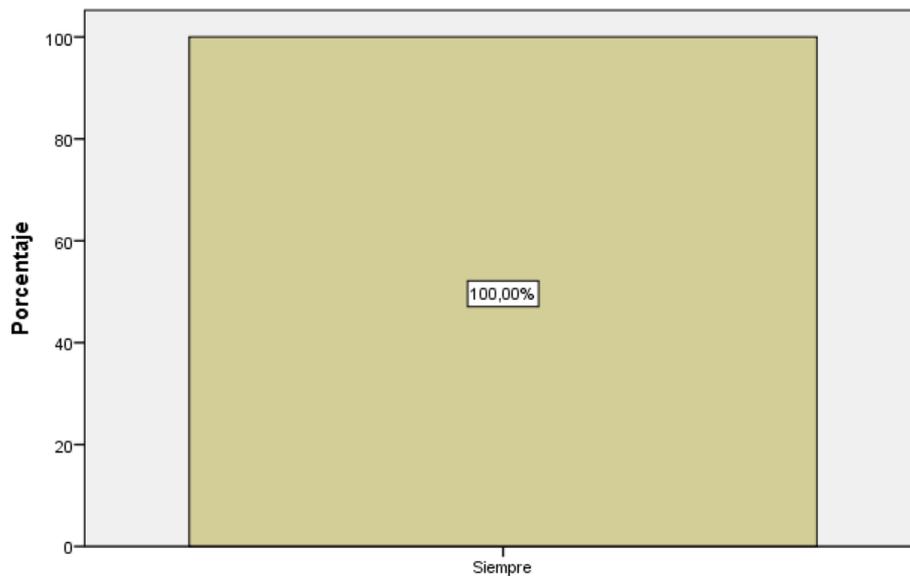


Figura 20. *¿Cree usted que la entidad debe supervisar si el área de logística lleva un control de pagos atrasados, mayores a 6 meses?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: ¿Cree usted que la entidad debe supervisar si el Área de Logística lleva un control de pagos atrasados, mayores a 6 meses? y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 21.

Variable contratación de bienes a menores a 08 UIT

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	2	5,0	5,0	5,0
	A menudo	9	22,5	22,5	27,5
	Siempre	29	72,5	72,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

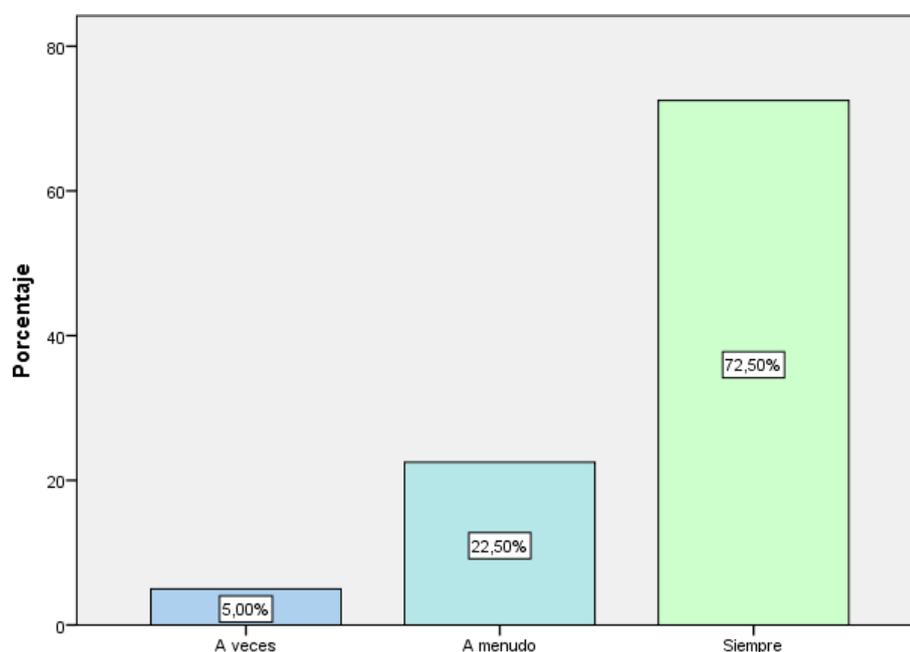


Figura 21. Contratación de bienes a menores a 08 UIT Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le evaluó en la variable: contratación de bienes a menores a 08 UIT y se obtuvieron los siguientes resultados: a veces 5%, a menudo 22.50%, siempre 72.50%.

Tabla 22.
Dimensión solicitud de cotización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	8	20,0	20,0	20,0
	Siempre	32	80,0	80,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

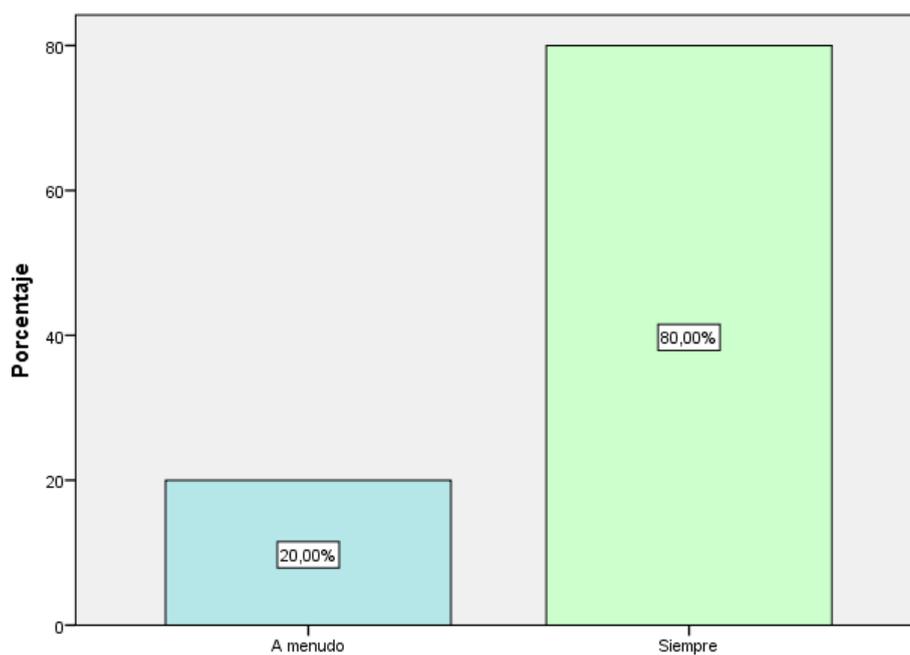


Figura 22. Solicitud de cotización Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le evaluó la dimensión solicitud de cotización y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 20%, siempre 80%.

Tabla 23.

¿Cree usted que la entidad debe de verificar el requerimiento solicitado cuente con todos los documentos necesarios correspondientes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

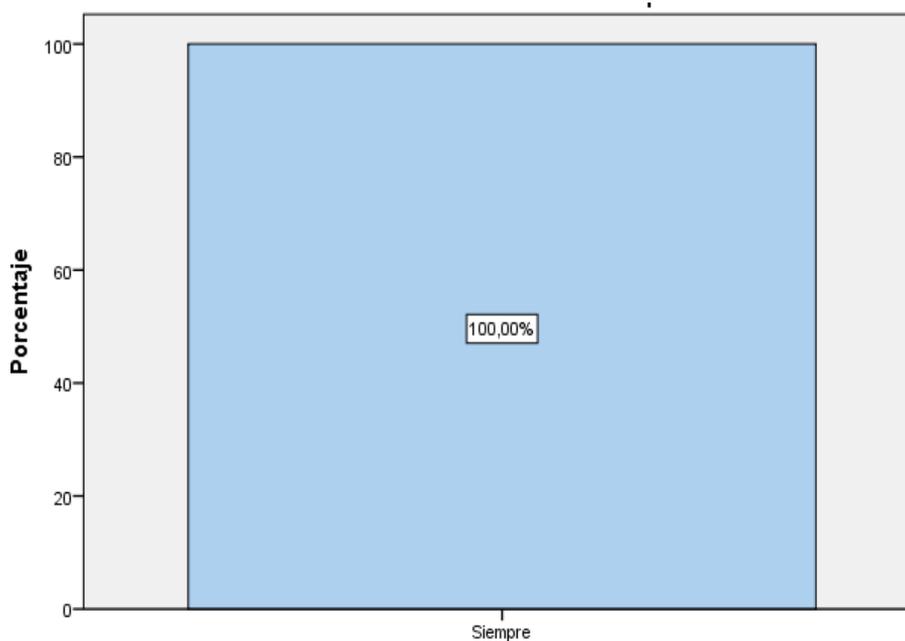


Figura 23. *¿Cree usted que la entidad debe de verificar el requerimiento solicitado cuente con todos los documentos necesarios correspondientes?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: *¿Cree usted que la entidad debe de verificar el requerimiento solicitado cuente con todos los documentos necesarios correspondientes?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 20%, siempre 80%.

Tabla 24.

¿Cree usted que la entidad debe de confirmar que la documentación presentada por los proveedores cuente con autenticidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

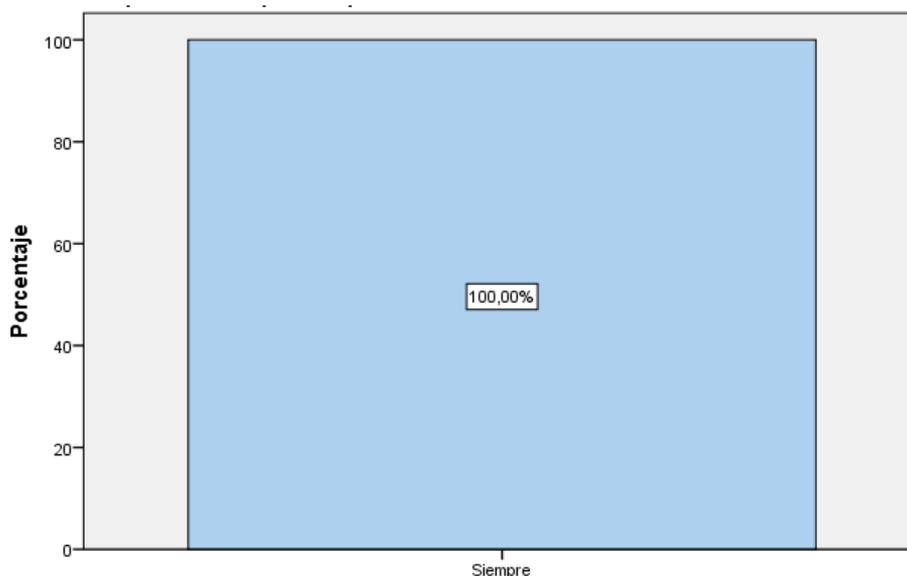


Figura 24. *¿Cree usted que la entidad debe de confirmar que la documentación presentada por los proveedores cuente con autenticidad?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: ¿Cree usted que la entidad debe de confirmar que la documentación presentada por los proveedores cuenta con autenticidad? y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 25.

¿Cree usted que la entidad debe realizar cotización del bien requerido con la debida cautela y supervisión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	24	60,0	60,0	60,0
	Siempre	16	40,0	40,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

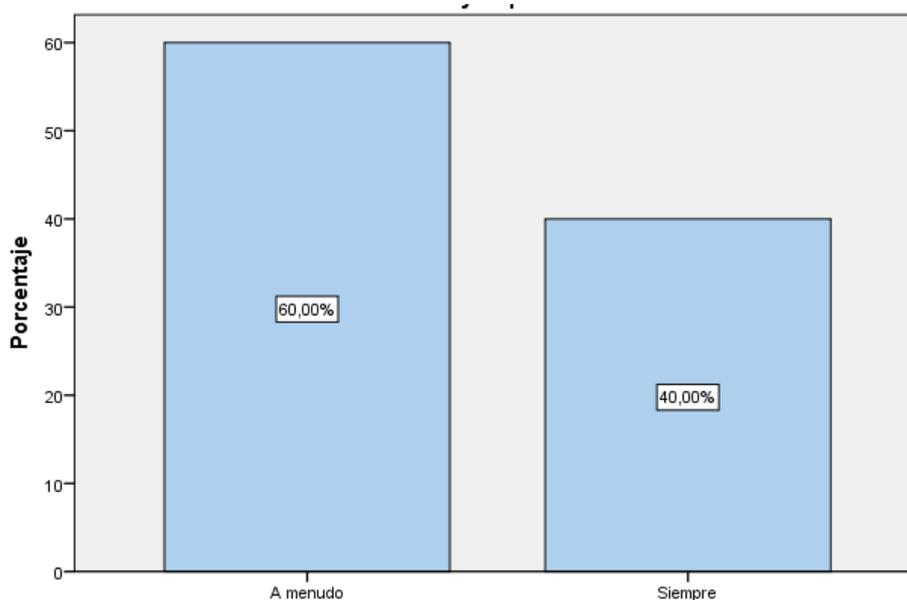


Figura 25. *¿Cree usted que la entidad debe realizar cotización del bien requerido con la debida cautela y supervisión?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: *¿Cree usted que la entidad debe realizar cotización del bien requerido con la debida cautela y supervisión?* y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 26.

¿Cree usted que la entidad debe de escoger al proveedor que presente el mejor monto de oferta para la adquisición del bien?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	9	22,5	22,5	22,5
	Siempre	31	77,5	77,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

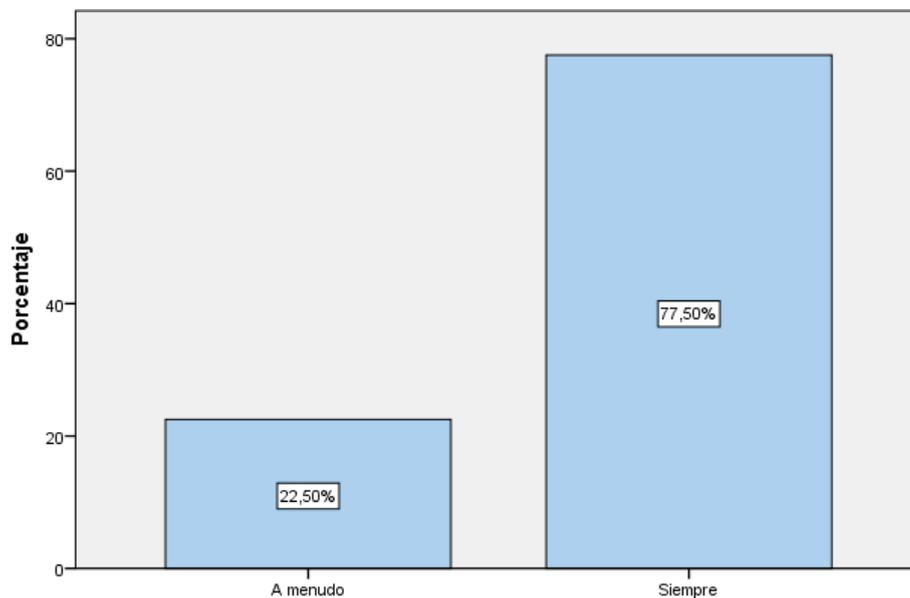


Figura 26. *¿Cree usted que la entidad debe de escoger al proveedor que presente el mejor monto de oferta para la adquisición del bien?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: *¿Cree usted que la entidad debe de escoger al proveedor que presente el mejor monto de oferta para la adquisición del bien?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 22.50% y siempre 77.50%

Tabla 27.

Dimensión orden de compra

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	17,5	17,5	17,5
	A menudo	8	20,0	20,0	37,5
	Siempre	25	62,5	62,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

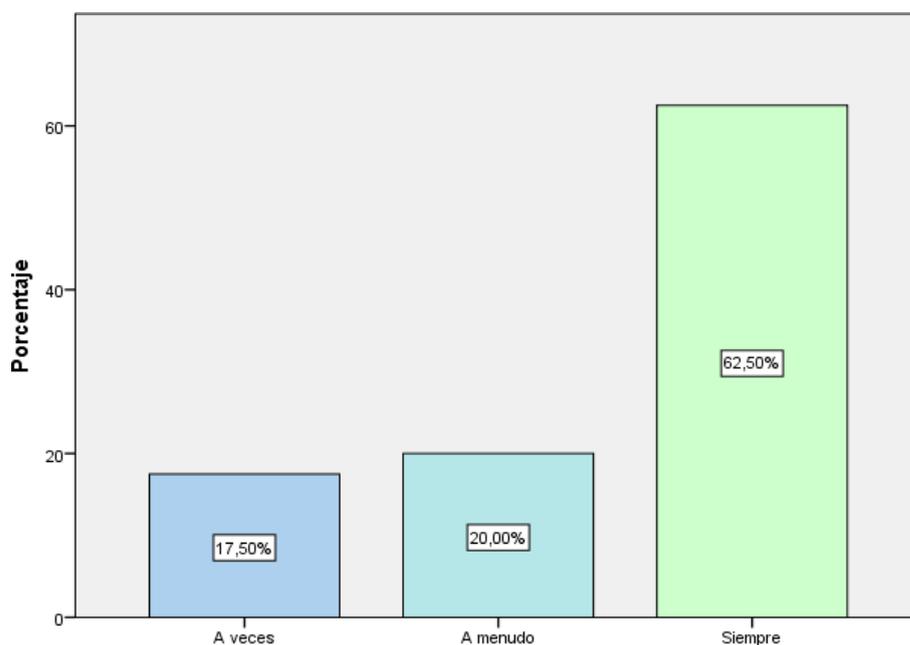


Figura 27. Orden de compra

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le evaluó en la dimensión: orden de compra y se obtuvieron los siguientes resultados: a veces 17.50%, a menudo 20% y siempre 62.50%.

Tabla 28.

¿Cree usted que la Unida de Logística debe de constatar la documentación y solicitar al proveedor que esté inscrito en el Registro Nacional de Proveedores y no tenga impedimento para contratar con el Estado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

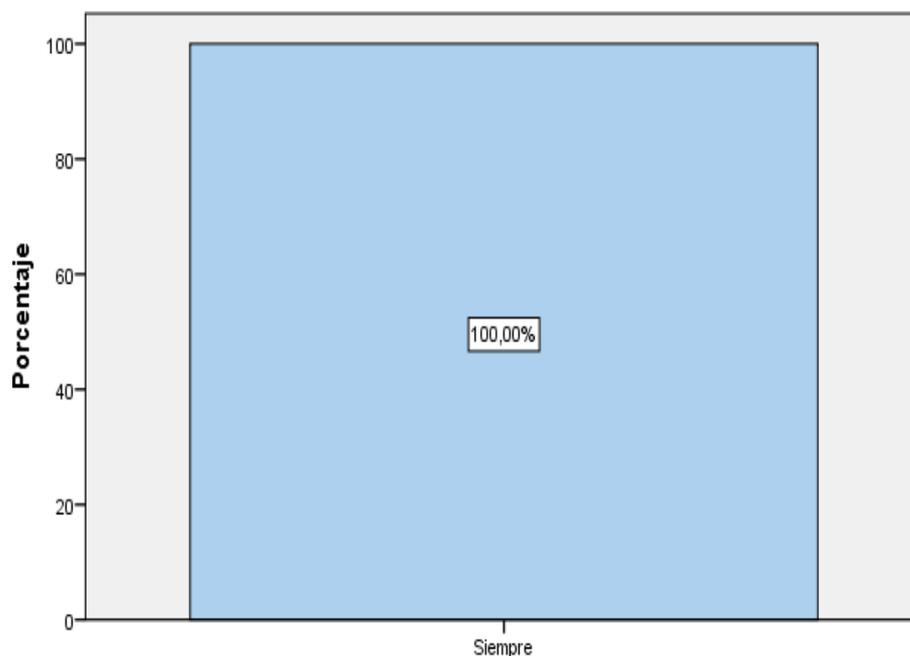


Figura 28. *¿Cree usted que la Unidad de Logística debe de constatar la documentación y solicitar al proveedor que esté inscrito en el Registro Nacional de Proveedores y no tenga impedimento para contratar con el Estado?*
Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: *¿Cree usted que la Unida de Logística debe de constatar la documentación y solicitar al proveedor que esté inscrito en el Registro Nacional de Proveedores y no tenga impedimento para contratar con el Estado?* y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 29.

¿Cree usted que debe de existir algún documento de gestión que pueda plantear todos los procedimientos para la correcta elaboración de las órdenes de compra?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

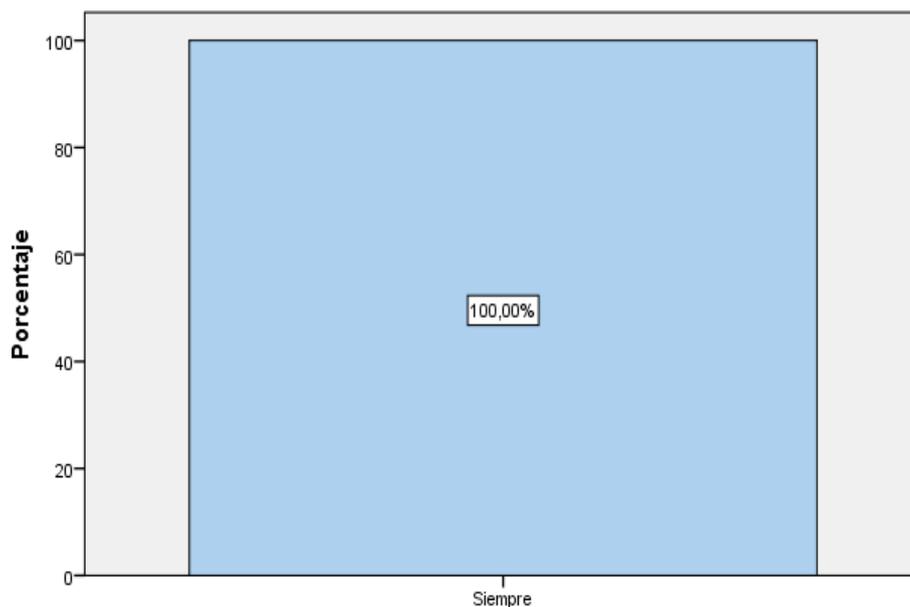


Figura 29. *¿Cree usted que debe de existir algún documento de gestión que pueda plantear todos los procedimientos para la correcta elaboración de las órdenes de compra?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: ¿Cree usted que debe de existir algún documento de gestión que pueda plantear todos los procedimientos para la correcta elaboración de las órdenes de compra? y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 30.

¿Cree usted que la realización del pago por la adquisición del bien debe estar de acuerdo con lo establecido en el plazo según contrato?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	22	55,0	55,0	55,0
	Siempre	18	45,0	45,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

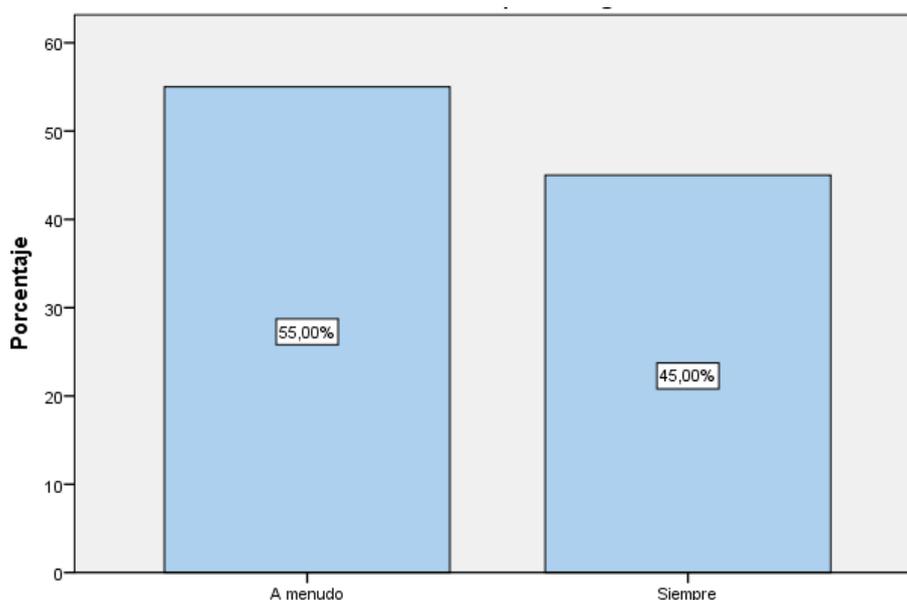


Figura 30. *¿Cree usted que la realización del pago por la adquisición del bien debe estar de acuerdo con lo establecido en el plazo según contrato?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: *¿Cree usted que la realización del pago por la adquisición del bien debe estar de acuerdo a lo establecido en el plazo según contrato?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 55%, siempre 45%

Tabla 31.

¿Cree usted que se siguen los lineamientos administrativos para dar la conformada del bien adquirido?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	27	67,5	67,5	67,5
	A menudo	13	32,5	32,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

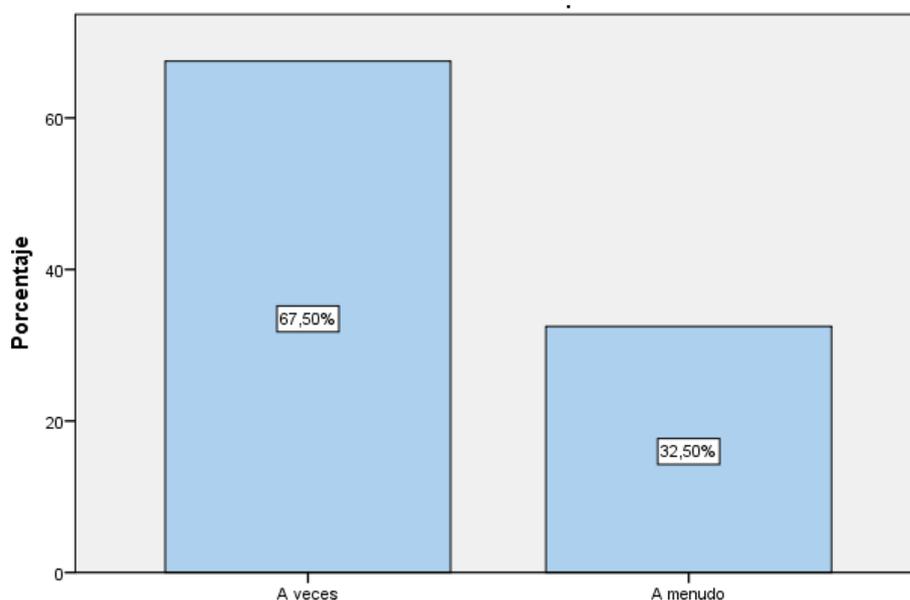


Figura 31. *¿Cree usted que se siguen los lineamientos administrativos para dar la conformada del bien adquirido?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó: ¿Cree usted que se siguen los lineamientos administrativos para dar la conformada del bien adquirido? y se obtuvieron los siguientes resultados: a veces 67.50%, siempre 32.50%.

Tabla 32.
Dimensión entrada a almacén

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	11	27,5	27,5	27,5
	Siempre	29	72,5	72,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

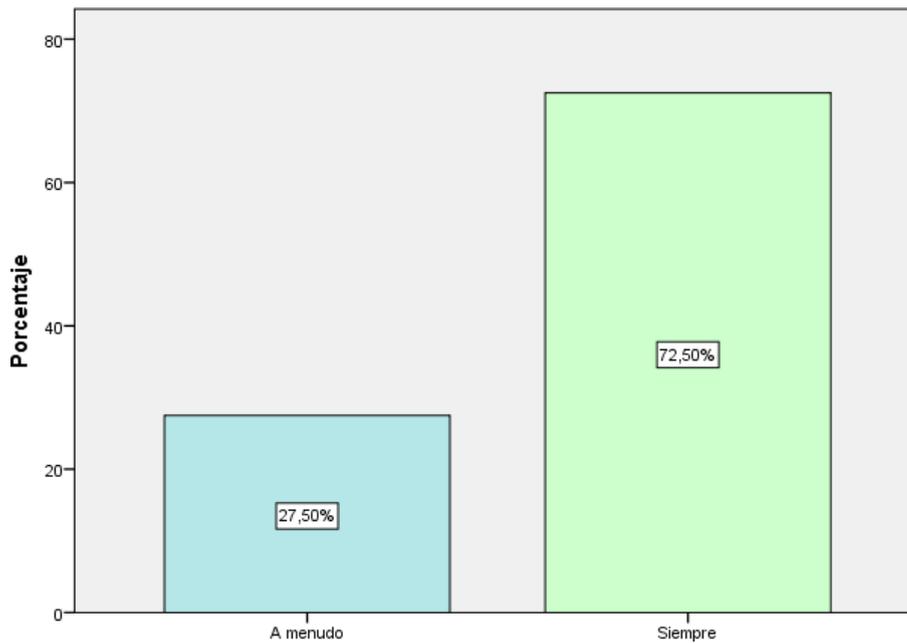


Figura 32. Entrada a almacén Fuente:
 Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó evaluó en la dimensión entrada a almacén y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 27.50%, siempre 72.50%

Tabla 33.

¿Cree usted que el área usuaria debe constatar que el bien adquirido corresponda a lo establecido según especificaciones técnica y lo documenta eficientemente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	40	100,0	100,0	100,0

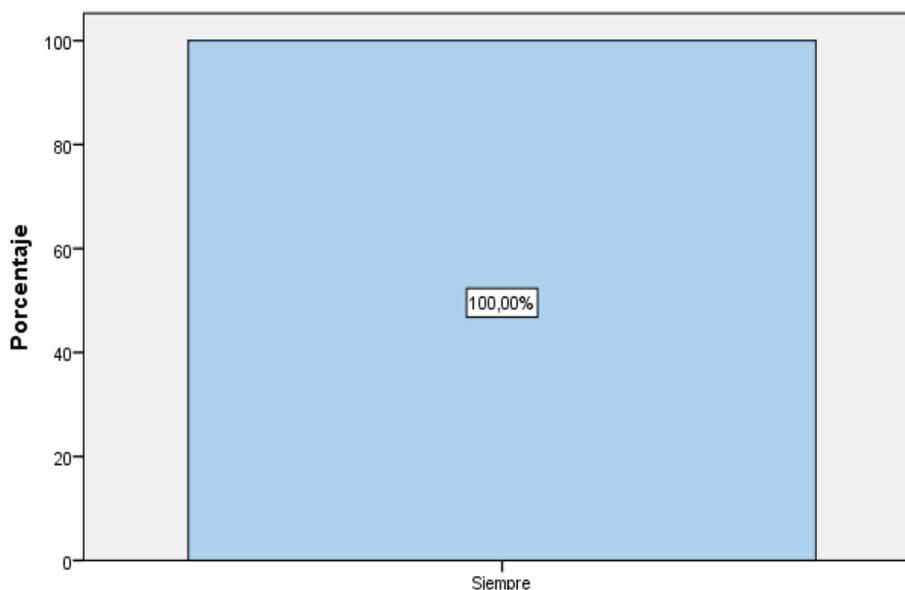


Figura 33. *¿Cree usted que el área usuaria debe constatar que el bien adquirido corresponda a lo establecido según especificaciones técnica y lo documenta eficientemente?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó *¿Cree usted que el área usuaria debe constatar que el bien adquirido corresponda a lo establecido según especificaciones técnica y lo documenta eficientemente?* y se obtuvieron los siguientes resultados: siempre 100%.

Tabla 34.

¿Cree usted que el área de almacén debe de verificar la cantidad y calidad del bien a internar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	17	42,5	42,5	42,5
	Siempre	23	57,5	57,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

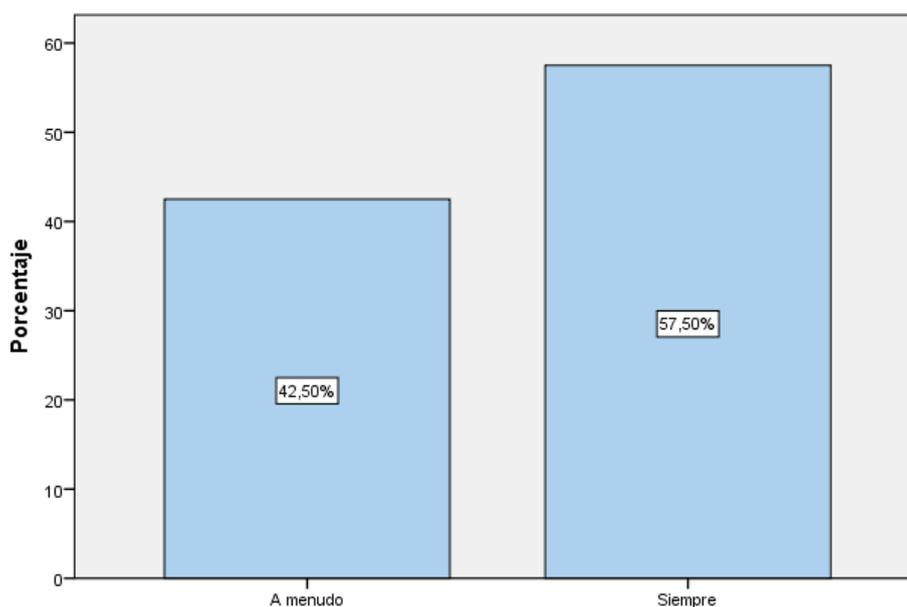


Figura 34. *¿Cree usted que el área de almacén debe de verificar la cantidad y calidad del bien a internar?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó *¿Cree usted que el área de almacén debe de verificar la cantidad y calidad del bien a internar?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 42.50% y siempre 57.50%

Tabla 35.

¿Cree usted que se debe de realizar eficientemente el debido control del bien adquirido?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A menudo	16	40,0	40,0	40,0
	Siempre	24	60,0	60,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

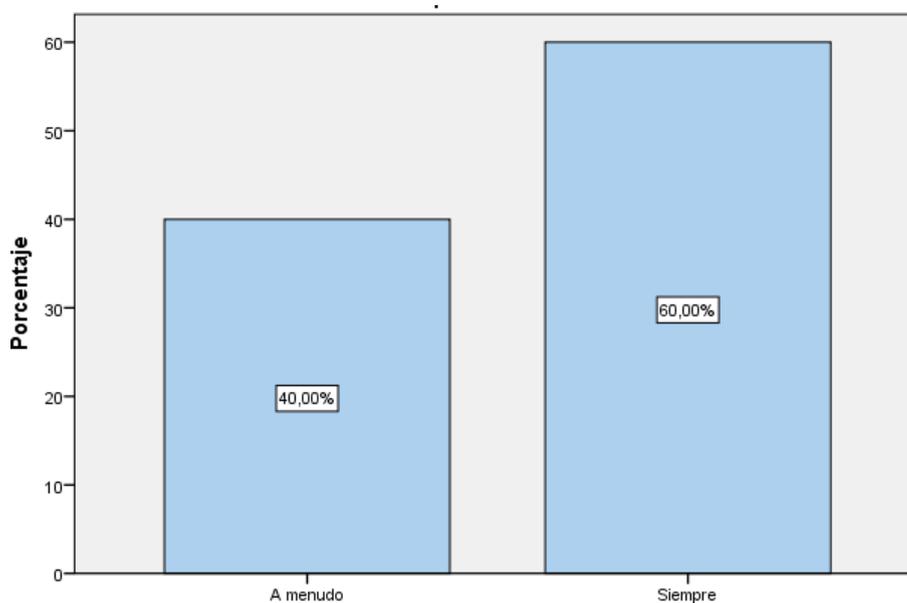


Figura 35. *¿Cree usted que se debe de realizar eficientemente el debido control del bien adquirido?*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Se puede apreciar en el gráfico que a la población se le preguntó *¿Cree usted que se debe de realizar eficientemente el debido control del bien adquirido?* y se obtuvieron los siguientes resultados: a menudo 40% y siempre 60%.

4.1. Hipótesis general

La aplicación del control interno influye directamente en el proceso de la contratación de bienes menores a 8 UIT en la medida del nivel de su funcionamiento en la Municipalidad Provincial de Tacna, durante el período 2019.

Tabla 36.
Correlaciones de la hipótesis general

		CONTROL INTERNO	CONTRATACIÓN DE BIENES MENORES A 8 UIT
CONTROL INTERNO	Correlación de Pearson	1	,865**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
CONTRATACIÓN DE BIENES MENORES A 8 UIT	Correlación de Pearson	,865**	1
	Sig. (bilateral)	,000	z
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Planteamiento hipotético

Ho La aplicación del control interno no influye directamente en el proceso de la contratación de bienes menores a 8 UIT en la medida del nivel de su funcionamiento en la Municipalidad Provincial de Tacna, durante el período 2019.

H1. La aplicación del control interno sí influye directamente en el proceso de la contratación de bienes menores a 8 UIT en la medida del nivel de su funcionamiento en la Municipalidad Provincial de Tacna, durante el período 2019.

Conclusión: los resultados realizados en el programa estadístico SPSS, para la correlación de Pearson entre sus variable es un valor alto y positivo ,865 y la sig. (Bilateral) es de ,000 (Sus valores debe corresponder a ,000 a ,005 para que exista significancia) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: la aplicación del control interno sí influye directamente en el proceso de la contratación de bienes menores a 8 UIT en la medida del nivel de su funcionamiento en la Municipalidad Provincial de Tacna, durante el período 2019.

4.2. Hipótesis específica primera

El ambiente de control influye directamente en la solicitud de cotización a proveedores por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna 2019

Tabla 37.
Correlaciones de la Hipótesis específica primera

		AMBIENTE DE CONTROL	SOLICITUD DE COTIZACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL	Correlación de Pearson	1	,818**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Correlación de Pearson	,818**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas). Planteamiento hipotético:

- Ho. El ambiente de control no influye directamente en la solicitud de cotización a proveedores por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.
- H1. El ambiente de control sí influye directamente en la solicitud de cotización a proveedores por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

Conclusión: los resultados realizados en el programa estadístico SPSS, para la correlación de Pearson entre sus variables son un valor alto y positivo ,818 y la sig. (Bilateral) es de ,000 (Sus valores debe corresponde a ,000 a ,005 para que exista significancia) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: El ambiente de control sí influye directamente en la solicitud de cotización a proveedores por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

4.3. Hipótesis específica segunda

La incidencia de la evaluación del riesgo influye directamente en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

Tabla 38.
Correlaciones hipótesis específica segunda

		EVALUACIÓN DE RIESGO	ORDEN DE COMPRA
EVALUACIÓN DE RIESGO	Correlación de Pearson	1	,691**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
ORDEN DE COMPRA	Correlación de Pearson	,691**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

Planteamiento hipotético

- Ho. La incidencia de la evaluación del riesgo no influye directamente en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna 2019.
- H1. La incidencia de la evaluación del riesgo sí influye directamente en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

Conclusión: los resultados realizados en el programa estadístico SPSS, para la correlación de Pearson entre sus variable es un valor alto y positivo ,691 y la sig. (Bilateral) es de ,000 (Sus valores debe corresponde a ,000 a ,005 para que exista significancia) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: La incidencia de la evaluación del riesgo sí influye directamente en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna 2019.

4.4. Hipótesis específica tercera

Las actividades de control influyen directamente con la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

Tabla 39.
Correlaciones de hipótesis específica tercera

		ACTIVIDADES DE CONTROL	ENTRADA A ALMACÉN
ACTIVIDADES	Correlación de Pearson	1	,934**
DE CONTROL	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
ENTRADA A	Correlación de Pearson	,934**	1
ALMACÉN	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas). Planteamiento hipotético

Ho. Las actividades de control no influyen directamente con la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

H1. Las actividades de control sí influyen directamente con la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

Conclusión: los resultados realizados en el programa estadístico SPSS, para la correlación de Pearson entre sus variables es un valor alto y positivo ,934 y la sig. (Bilateral) es de ,000 (Sus valores debe corresponde a ,000 a ,005 para que exista significancia) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: Las actividades de control sí influyen directamente con la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de discusión de resultados

Pari (2019) concluye de que la aplicación del control interno incide directamente en las contrataciones de bienes y servicios de los supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión de iguales o menores a 8 UIT, esto se relaciona con este estudio y la hipótesis general menciona que: la aplicación del control interno influye directamente en el proceso de la contratación de bienes menores a 8 UITs en la medida del nivel de su funcionamiento en la Municipalidad Provincial de Tacna, durante el período 2019. Los resultados realizados en el Programa estadísticos SPSS, para la correlación de Pearson entre sus variables es un valor alto y positivo ,865 y la sig. (Bilateral) es de ,000 (Sus valores debe corresponde a ,000 a ,005 para que exista significancia) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: la aplicación del control interno sí influye directamente en el proceso de la contratación de bienes menores a 8 UITs en la medida del nivel de su funcionamiento en la Municipalidad Provincial de Tacna, durante el período 2019.

Según Ramírez & Salinas (2015) en su estudio concluye que: El control interno es una herramienta fundamental en la aplicación de los procesos del departamento financiero para así poder mitigar, detectar y corregir los errores involuntarios, que se puedan presentar en el transcurso del desarrollo de las operaciones financieras, el propósito de esta aplicación aparte de evaluar el sistema de control interno, también valora la productividad del departamento, dando como resultado una acertada toma de decisiones por los directivos responsables de la institución, esto se relaciona con la hipótesis específica primera: el ambiente de control influye directamente en la solicitud de cotización a proveedores por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019. Los resultados realizados en el programa estadístico SPSS, para la correlación de Pearson entre sus variables es un valor alto y positivo ,818 y la sig. (Bilateral) es de ,000 (Sus valores debe corresponde a ,000 a ,005 para que exista significancia) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: El ambiente de control sí influye directamente en la solicitud de cotización a los

proveedores por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019

Ventura (2019) en su estudio concluye en que los resultados respecto a la situación actual del control interno se ha obtenido una calificación de un nivel de riesgo del 53%. Esto se relaciona con la hipótesis específica segunda: la incidencia de la evaluación del riesgo influye directamente en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna 2019. Los resultados realizados en el programa estadístico SPSS, para la correlación de Pearson entre sus variables es un valor alto y positivo ,691 y la sig. (Bilateral) es de ,000 (Sus valores debe corresponde a ,000 a ,005 para que exista significancia) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: La incidencia de la evaluación del riesgo sí influye directamente en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.

Morante & Lopez (2016), en un estudio similar concluye que: se pudo diagnosticar el control que mantiene la empresa en relación a los inventarios en el área de despacho y distribución de la compañía, en donde se pudo notar la falta de control por la inexistencia de un manual que especifique las actividades de los trabajadores. Esto se relaciona con la hipótesis específica tercera: las actividades de control influyen directamente con la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019. Los resultados realizados en el programa estadístico SPSS, para la correlación de Pearson entre sus variables es un valor alto y positivo ,934 y la sig. (Bilateral) es de ,000 (Sus valores debe corresponde a ,000 a ,005 para que exista significancia) por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que dice: Las actividades de control sí influyen directamente con la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna 2019.

VI. CONCLUSIONES

El control interno provee amplios beneficios a la institución. proporciona a los responsables de los procesos operativos una mayor confianza respecto del cumplimiento de sus objetivos, brinda retroalimentación sobre qué tan eficaz es su operación y ayuda a reducir los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se deben considerar diversos factores de costos relacionados con los beneficios esperados al diseñar e implementar controles internos. La complejidad de la determinación del costo-beneficio depende de la interrelación de los controles con los procesos operativos. Cuando los controles están integrados con los procesos operativos, es difícil aislar tanto sus costos como sus beneficios. La estadística muestra que para esta variable los resultados son: a veces 5%, a menudo 32.50% y siempre 62.50%. Contratación de bienes menores a 8 UIT. Una de las modalidades de contratación que cuentan las entidades públicas para acceder a la contratación de bienes mediante acciones directas que no implique la obligación de iniciar todos los actos preparatorios necesarios, para convocar un procedimiento de selección, es a través de una contratación libre por montos menores o iguales a 8 UIT, los resultados obtenidos son: a veces 5%, a menudo 22.50%, siempre 72.50%.

Ambiente de control: es un componente ambiente de control radica en el establecimiento de una cultura de control interno mediante el ejercicio de lineamientos y conductas apropiadas. El ambiente de control es la base que sostiene a los demás componentes del SCI. Sin un sólido ambiente de control el adecuado establecimiento de los demás componentes resulta ineficaz, tal como en toda buena construcción es fundamental. La estadística muestra que para esta dimensión los resultados fueron: a menudo 20% y siempre 80%.

Evaluación de riesgo: se orienta al tratamiento de los riesgos que la organización enfrenta, ya sea de orden interno o externo, entendiéndose como "riesgo" a aquellos eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos. La evaluación de riesgos involucra entonces, un proceso dinámico e iterativo orientado a identificar y evaluar los riesgos, que constituye la base para que la organización pueda tratar metódicamente los riesgos. Cabe considerar que

previo a evaluar los riesgos, es necesario establecer los objetivos -tanto a nivel organizacional como a nivel de cada área-, considerando los tres aspectos correspondientes: objetivos de gestión, de reporte o generación de información y de cumplimiento normativo. Los resultados estadísticos fueron: a veces 15%, a menudo 50%, siempre 35%.

Actividades de control: las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio, y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza, pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño empresarial. La segregación de funciones normalmente está integrada en la definición y funcionamiento de las actividades de control. En aquellas áreas en las que no es posible una adecuada segregación de funciones, la dirección debe desarrollar actividades de control alternativas y compensatorias. Los resultados estadísticos fueron: a menudo 27.50, siempre 72.50%.

VII. RECOMENDACIONES

Recomendar a la entidad la capacitación continua a los trabajadores sobre el sistema de control interno; se evidencia que el 37.50% de los encuestados desconocen dicho sistema reflejándose en un deficiente manejo de los objetivos trazados.

Verificar que los trabajadores identifiquen la concurrencia de dos requisitos indispensables en las contrataciones menores a 08 UIT: a) que la necesidad de adquirir dicho bien sea real y b) que el monto de la contratación no supere el monto de las 8 UIT. Ya que tienen una falencia del 27.50%

Estimular y concientizar a los trabajadores para que tengan conductas apropiadas, mediante charlas continuas; para subsanar ese 20% que desconoce sobre un ambiente de control.

Verificar y capacitar a los trabajadores en el manejo de la evaluación riesgos, pues el 65% lo desconoce y no lo identifica; se recomienda: definir los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, con suficiente claridad y detalle para permitir su identificación y evaluación de los riesgos con impacto potencial en dichos objetivos.

Capacitar a los trabajadores sobre las actividades de control y su importancia en las adquisiciones, pues tienen una falencia del 27.50%; por lo que se recomienda: definir los procedimientos específicos para subsanar los riesgos originados y una verificación de la adquisición de los bienes de manera transparente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apolo & Barrientos & Vilca (2019). La Influencia del Control Interno-Modelo Coso en los Procesos de Contrataciones de Bienes y/o Servicios menores a 8 UIT del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el Primer Semestre del Año 2018”, tesis de titulación - universidad Tecnológica del Perú.
- Auditoría superior de la federación (2014), Marco integrado de control interno - Estados Unidos Mexicanos, secretaria de la función pública.
- Contraloría General de la República (2010), Orientaciones básicas para el fortalecimiento del control interno en gobiernos locales.
- Contraloría General de la República (2014), Medición de la implementación del Sistema de Control Interno en el Estado (2013).
- Controlaría General de la República (2016) Control interno - departamento de estudios e investigaciones.
- Contraloría General de la República (2016), DIRECTIVA N° 013-2016-CG/GPROD, Resolución de contraloría N°149-2016-CG, “Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado”.
- Contraloría General de la República (2020), Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: una aproximación exploratoria.
- Crespo & Suarez (2014). Elaboración e implementación de un Sistema de Control Interno, caso MULTITECNOS S.A. de la ciudad de Guayaquil para el periodo 2012-2013, realizada en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, (tesis de grado previa a la obtención del título de: ingeniero en contabilidad y auditoría – CPA)
- Estupiñán (2006), Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales Análisis de Informe COSO I y II.
- Guzmán & Vera (2015). El Control Interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario, caso: Centro de atención y cuidado diario “EL PEDREGAL” de Guayaquil, realizado por la

Universidad Polítca Salesiana se de Guayaquil, (tesis de grado previa a la obtención del título de ingeniero en contabilidad y auditoría.

Guzmán (2015), Manual de Ley de Contrataciones del Estado Análisis de la ley y su reglamento.

Hernández, Fernández, & Batista (2010), Metodología de la Investigación, 5ta Edición.

Hernández, Fernández, & Batista (2014), Metodología de la Investigación, 6ta Edición.

Jorge Jhuéz (2016), Metodologías para la Gestión de Riesgos.

Ley N° 28716 (2006) “Ley de Control Interno de las entidades del Estado”.

Ley N°29743 (2011) “Ley de Control Interno de las entidades del Estado”.

Ley N°30225 (2014) “Ley de Contrataciones del Estado”.

Mállap (2013), Comentarios al Régimen Normativo Municipal, Comentarios, artículo por artículo, a la Ley Orgánica de Municipalidades y a la Ley de Bases de Descentralización.

Martínez (2015), Manual de los Sistemas Administrativos del Sector Público.

Meléndez (2016). Libro de control interno 1° edición – Setiembre 2016, Biblioteca Nacional del Perú.

Morante & López (2016). Evaluación del Control Interno de los inventarios de la empresa LISFASHION S.A, realizada por la Universidad de Guayaquil, (tesis presentada como requisito para optar por el título de contador público autorizado)

Moscoso & Echevarría (2015). Implementación del Sistema de Control Interno en el área de facturación y cobranza por el método MICIL en la empresa ESTUARDO SANCHEZ en la ciudad de Guayaquil, realizada en la Universidad de Guayaquil, (tesis presentada como requisito para optar por el título de contador público autorizado)

Municipalidad Provincial de Tacna (2017), Resolución de Alcaldía Nro. 0439-17.

- Navarro, Jimenez, Rappoport & Thoilliez (2017), Fundamentos de la investigación y la innovación educativa, Primera edición.
- Neira (2016), Diseño de un sistema de control interno, pago a proveedores en Asisbane, tesis de titulación - universidad de Guayaquil.
- Paredes (2013), Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos descentralizados de Lima 2012 - 2013, tesis para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial - universidad san Martín de Porres.
- Pari (2019). Sistema del control interno y su incidencia en las adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 U.I.T. en la Municipalidad Provincial del Collao, en el año 2017, tesis de titulación - universidad Nacional del Altiplano-Puno.
- Phocohuanca (2018), El control interno en la oficina de logística de la municipalidad distrital de Maranganí – 2017, tesis de titulación - universidad andina del Cusco.
- Ramírez & Salinas (2015). Diseño de un Sistema de Control Interno basado en el modelo de Coso I, Aplicado al departamento financiero de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil, Ecuador en el periodo 2014, tesis de titulación de: ingeniería en contabilidad y auditoría.
- Resolución de Contraloría General N°458-2008-CG “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”.
- Resolución de Contraloría N°320-2006-CG “Normas de Control Interno”.
- Resolución de Contraloría N°004-2017-CG “Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, Primera Edición Lima- Perú, mayo 2017 - Punto & Grafía S.A.C.
- Resolución de Contraloría N°146-2019-CG, Directiva N°006-2019-CG/INTEG “Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado”.
- Resolución del MEF N°104-2020-EF/43.01, Directiva N°001-2020-EF/43.03 “Lineamientos para la adquisición de bienes, contratación de servicios y

consultorías, por montos iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias”.

Resolución del OSCE N°061-2019-OSCE/SGE “Directiva para contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en el organismo supervisor de las contrataciones del estado”.

Retamazo (2014), Manual de Preguntas y Respuestas de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ríos (2018). Incidencia del control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo 2017, tesis de titulación tesis para optar el grado académico de: maestro en gestión pública – universidad Cesar Vallejo.

Sarmiento (2018). Incidencia del control interno en el proceso de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 unidades impositivas tributarias, en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, 2016, tesis de titulación - universidad Nacional del Altiplano – Puno, tesis para optar el título profesional de contador público.

Sindicatura General de la Nación (Buenos Aires - 2014) normas generales de control interno para el sector público nacional – sindicatura general de la nación.

Ventura (2019). Análisis de la incidencia del control interno en las compras iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en el marco de la ley de contrataciones del estado en la empresa Electro Puno S.A.A., periodos 2016 y 2017, tesis de titulación - universidad Nacional del Altiplano – Puno.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cómo incide la aplicación del control interno en la contratación de bienes por montos menores a 08 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019?	Determinar cómo incide la aplicación del control interno en la contratación de bienes por montos menores a 08 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna en el periodo 2019.	La aplicación del control interno influye directamente en el proceso de la contratación de bienes menores a 08 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, durante el periodo 2019.	VARIABLE 1=X CONTROL INTERNO 1. Ambiente de Control 2. Evaluación de Riesgo 3. Actividades de Control	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada NIVEL: Descriptivo Explicativo ENFOQUE: Cuantitativo DISEÑO: No experimental Transeccional
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS		POBLACION: 200 colaboradores MUESTRA: 40 colaboradores
¿De qué manera el ambiente de control influye en la solicitud de cotización para la contratación de bienes en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019?	Establecer la influencia del ambiente de control en la solicitud de cotización a proveedores por montos menores a 08 UIT en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.	El ambiente de control influye directamente en la solicitud de cotización a proveedores por montos menores a 08 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna 2019	VARIABLE 2=Y CONTRATACION DE BIENES MENORES A 08 UIT 1. Solicitud de Cotización 2. Orden de Compra 3. Entrada a Almacén	TIPO DE MUESTRA: No probabilística ANALISIS DE DATOS: Programa Estadístico SPSS
¿Cómo incide la evaluación del riesgo en la realización de la orden de compra de bienes en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019?	Determinar la evaluación del riesgo en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 08 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.	La incidencia de la evaluación del riesgo influye directamente en la ejecución de las órdenes de compra por montos menores a 08 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna 2019		
¿De qué manera las actividades de control influyen en las entradas de almacén de la compra de bienes en la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019?	Evaluar las actividades de control en relación a la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 08 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna, 2019.	Las actividades de control influyen directamente con la entrada de almacén de los bienes por montos menores a 08 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna 2019		

Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	PREGUNTAS	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	
VARIABLE 1: CONTROL INTERNO	AMBIENTE DE CONTROL	Valores éticos	1. ¿Cree usted que sería oportuno que la entidad realice charlas de sensibilización de la ética, en la función pública? 2. ¿Cree usted que las empresas deben contar con un reglamento interno de trabajo? 3. ¿Cree las empresas deben de tener un manual de procedimientos?	1, 2, 3, 4, 5	Escala de Likert 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre	
		Cultura organizacional	4. ¿Cree usted que cultura organizacional de la empresa debe brindar un lugar agradable de trabajo?			
		Clima organizacional	5. ¿Cree usted que es importante que la empresa brinde capacitación en el control interno a los trabajadores? 6. ¿Cree usted que la entidad debe de facilitar los recursos tecnológicos adecuados al personal?			
		EVALUACIÓN DE RIESGO	Análisis situacional			7. ¿Cree usted que la empresa debe de realizar un análisis situacional de todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se han realizado durante el presente año?
			Identificación del riesgo			8. ¿Cree usted que se debe realizar entrevistas a las áreas competentes para la detección y/o identificar los riesgos en el proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT? 9. ¿Cree usted que se debe realizar identificación de existencia de riesgos para las contrataciones de bienes menores a 8 UIT?
			Valoración del riesgo			10. ¿Cree usted que el personal debe identificar los niveles de valoración de riesgos? 11. ¿Cree usted que el personal reconoce los riesgos existentes dentro del proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?
	ACTIVIDADES DE CONTROL	Procedimientos internos	12. ¿Cree usted que la empresa debe de contar con procedimientos específicos actuales para subsanar los riesgos originados por la adquisición de bienes menores a 8 UIT?			
		Verificación	13. ¿Cree usted que se debe realizar la verificación de la adquisición de bienes de manera transparente en todo momento?			
		Revisión de desempeño	14. ¿Cree usted que la empresa debe supervisar si el área de logística lleva un control de pagos atrasados, mayores a 6 meses?			

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	PREGUNTAS	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 2: CONTRATACIÓN DE BIENES MENORES A 8 UIT	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Revisión del requerimiento solicitado	15. ¿Cree usted que la empresa debe de verificar el requerimiento solicitado cuente con todos los documentos necesarios correspondientes? 16. ¿Cree usted que la empresa debe de confirmar que la documentación presentada por los proveedores cuenta con autenticidad?	1, 2, 3, 4, 5	Escala de Likert 1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. A menudo 5. Siempre
		Indagación de mercado	17. ¿Cree usted que la entidad debe realizar cotización del bien requerido con la debida cautela y supervisión?		
		Precio del monto de oferta	18. ¿Cree usted que la empresa debe de escoger al proveedor que presente el mejor monto de oferta para la adquisición del bien?		
	ORDEN DE COMPRA	Procedimientos para la elaboración de orden de compra	19. ¿Cree usted que la Unida de Logística debe de constatar la documentación y solicitar al proveedor que esté inscrito en el Registro Nacional de Proveedores y no tenga impedimento para contratar con el estado?		
		Elaboración de la orden de compra	20. ¿Cree usted que debe de existe algún documento de gestión que pueda plantear todos los procedimientos para la correcta elaboración de las órdenes de compra?		
		Conformidad del bien	21. ¿Cree usted que la realización del pago por la adquisición del bien debe estar de acuerdo a lo establecido en el plazo según contrato? 22. ¿Cree usted que se siguen los lineamientos administrativos para dar la conformidad del bien adquirido?		
	ENTRADA A ALMACÉN	Almacenamiento	23. ¿Cree usted que el área usuaria debe constatar que el bien adquirido corresponda a lo establecido según especificaciones técnica y lo documenta eficientemente?		
		Verificación	24. ¿Cree usted que el área de almacén debe de verificar la cantidad y calidad del bien a internar?		
		Control de calidad	25. ¿Cree usted que se debe de realizar eficientemente el debido control del bien adquirido?		

Anexo 3: Instrumento

CUESTIONARIO

La presente encuesta responde al tema de investigación: **“Control Interno y su influencia en las Contrataciones de bienes menores a 08 UIT de la Municipalidad Provincial de Tacna - 2019”**, cuyo objetivo es determinar cómo incide la aplicación del control interno en la contratación de bienes por montos menores a 8 UITs en la Municipalidad Provincial de Tacna.

Marcar con un aspa (X) la alternativa que considere adecuada en cada caso, si tiene comentarios los cuales deberían ser tomados en cuenta, por favor descríbalos.

Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1	2	3	4	5

Variable Independiente: **Control Interno**

N°	DIMENSIÓN 1: AMBIENTE DE CONTROL	1	2	3	4	5
1	¿Cree usted que sería oportuno que la entidad realice charlas de sensibilización de la ética, en la función pública?					
2	¿Cree usted que las entidades deben contar con un reglamento interno de trabajo?					
3	¿Cree las entidades deben de tener un manual de procedimientos?					
4	¿Cree usted que cultura organizacional de la entidad debe brindar un lugar agradable de trabajo?					
5	¿Cree usted que es importante que la entidad brinde capacitación en el control interno a los trabajadores?					
6	¿Cree usted que la entidad debe de facilitar los recursos tecnológicos adecuados al personal?					
N°	DIMENSIÓN 2: EVALUACION DE RIESGO	1	2	3	4	5
7	¿Cree usted que la entidad debe de realizar un análisis situacional de todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se han realizado durante el presente año?					
8	¿Cree usted que se debe realizar entrevistas a las áreas competentes para la detección y/o identificar los riesgos en el proceso de contratación de bienes menores a 8 UITs?					
9	¿Cree usted que se debe realizar identificación de existencia de riesgos para las contrataciones de bienes menores a 8 UITs?					
10	¿Cree usted que el personal debe identificar los niveles de valoración de riesgos?					
11	¿Cree usted que el personal reconoce los riesgos existentes dentro del proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?					
N°	DIMENSIÓN 3: ACTIVIDADES DE CONTROL	1	2	3	4	5
12	¿Cree usted que la entidad debe de contar con procedimientos específicos actuales para subsanar los riesgos originados por la adquisición de bienes menores a 8 UITs?					
13	¿Cree usted que se debe realizar la verificación de la adquisición de bienes de manera transparente en todo momento?					

14	¿Cree usted que la entidad debe supervisar si el área de logística lleva un control de pagos atrasados, mayores a 6 meses?					
----	--	--	--	--	--	--

Variable dependiente: Contratación de bienes menores a 8 UIT

N°	DIMENSIÓN 1: SOLICITUD DE COTIZACION	1	2	3	4	5
1	¿Cree usted que la entidad debe de verificar el requerimiento solicitado cuente con todos los documentos necesarios correspondientes?					
2	¿Cree usted que la entidad debe de confirmar que la documentación presentada por los proveedores cuenta con autenticidad?					
3	¿Cree usted que la entidad debe realizar cotización del bien requerido con la debida cautela y supervisión?					
4	¿Cree usted que la entidad debe de escoger al proveedor que presente el mejor monto de oferta para la adquisición del bien?					
N°	DIMENSIÓN 2: ORDEN DE COMPRA	1	2	3	4	5
5	¿Cree usted que la Unida de Logística debe de constatar la documentación y solicitar al proveedor que esté inscrito en el Registro Nacional de Proveedores y no tenga impedimento para contratar con el estado?					
6	¿Cree usted que debe de existe algún documento de gestión que pueda plantear todos los procedimientos para la correcta elaboración de las órdenes de compra?					
7	¿Cree usted que la realización del pago por la adquisición del bien debe estar de acuerdo a lo establecido en el plazo según contrato?					
8	¿Cree usted que se siguen los lineamientos administrativos para dar la conformidad del bien adquirido?					
N°	DIMENSIÓN 3: ENTRADA A ALMACEN	1	2	3	4	5
9	¿Cree usted que el área usuaria debe constatar que el bien adquirido corresponda a lo establecido según especificaciones técnica y lo documenta eficientemente?					
10	¿Cree usted que el área de almacén debe de verificar la cantidad y calidad del bien a internar?					
11	¿Cree usted que se debe de realizar eficientemente el debido control del bien adquirido?					

Gracias

Anexo 4: Validación de instrumento

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (a) (ita):

Dra. Teresa Giovanna Chirinos Gastelú

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de CONTABILIDAD Y FINANZAS, promoción 2020, aula 000, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de **LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**.

El título del nombre del proyecto de investigación es: **CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES MENORES A 08 UIT DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA - 2019** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar dicho instrumento.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual de variables.
- Operacionalización de variables.

- Encuesta de instrumento.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
MARIA FERNANDA NALVARTE JULI
DNI 71244333



Firma
LIZ LIVIA QUISPE MAMANI
DNI 44312162

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nº	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable: Control Interno								
Ambiente de Control								
1	¿Cree usted que sería oportuno que la entidad realice charlas de sensibilización de la ética, en la función pública?	✓		✓		✓		
2	¿Cree usted que las entidades deben contar con un reglamento interno de trabajo?	✓		✓		✓		
3	¿Cree las entidades deben de tener un manual de procedimientos?	✓		✓		✓		
4	¿Cree usted que cultura organizacional de la entidad debe brindar un lugar agradable de trabajo?	✓		✓		✓		
5	¿Cree usted que es importante que la entidad brinde capacitación en el control interno a los trabajadores?	✓		✓		✓		
6	¿Cree usted que la entidad debe de facilitar los recursos tecnológicos adecuados al personal?	✓		✓		✓		
Evaluación de riesgo								
7	¿Cree usted que la entidad debe de realizar un análisis situacional de todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se han realizado durante el presente año?	✓		✓		✓		
8	¿Cree usted que se debe realizar entrevistas a las áreas competentes para la detección y/o identificar los riesgos en el proceso de contratación de bienes menores a 8 UITs?	✓		✓		✓		
9	¿Cree usted que se debe realizar identificación de existencia de riesgos para las contrataciones de bienes menores a 8 UITs?	✓		✓		✓		
10	¿Cree usted que el personal debe identificar los niveles de valoración de riesgos?	✓		✓		✓		
11	¿Cree usted que el personal reconoce los riesgos existentes dentro del proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?	✓		✓		✓		
Actividades de Control								
12	¿Cree usted que la entidad debe de contar con procedimientos específicos actuales para subsanar los riesgos originados por la adquisición de bienes menores a 8 UITs?	✓		✓		✓		
13	¿Cree usted que se debe realizar la verificación de la adquisición de bienes de manera transparente en todo momento?	✓		✓		✓		
14	¿Cree usted que la entidad debe supervisar si el área de logística lleva un control de pagos atrasados, mayores a 6 meses?	✓		✓		✓		
Variable: Contratación de bienes menores a 08 UIT								
Solicitud de cotización								
15	¿Cree usted que la entidad debe de verificar el requerimiento solicitado cuenta con todos los documentos necesarios correspondientes?	✓		✓		✓		
16	¿Cree usted que la entidad debe de confirmar que la documentación presentada por los proveedores cuenta con autenticidad?	✓		✓		✓		
17	¿Cree usted que la entidad debe realizar cotización del bien requerido con la debida cautela y supervisión?	✓		✓		✓		

18	¿Cree usted que la entidad debe de escoger al proveedor que presente el mejor monto de oferta para la adquisición del bien?	✓		✓		✓			
Orden de compra									
19	¿Cree usted que la Unida de Logística debe de constatar la documentación y solicitar al proveedor que esté inscrito en el Registro Nacional de Proveedores y no tenga impedimento para contratar con el estado?	✓		✓		✓			
20	¿Cree usted que debe de existe algún documento de gestión que pueda plantear todos los procedimientos para la correcta elaboración de las órdenes de compra?	✓		✓		✓			
21	¿Cree usted que la realización del pago por la adquisición del bien debe estar de acuerdo a lo establecido en el plazo según contrato?	✓		✓		✓			
22	¿Cree usted que se siguen los lineamientos administrativos para dar la conformidad del bien adquirido?	✓		✓		✓			
Entrada a almacén									
23	¿Cree usted que el área usuaria debe constatar que el bien adquirido corresponda a lo establecido según especificaciones técnica y lo documenta eficientemente?	✓		✓		✓			
24	¿Cree usted que el área de almacén debe de verificar la cantidad y calidad del bien a internar?	✓		✓		✓			
25	¿Cree usted que se debe de realizar eficientemente el debido control del bien adquirido?	✓		✓		✓			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez evaluador. Dr. /Mg:

CHIRINOS GASTELÓ, Teresa Giouanna

DNI: 07971242

Especialidad del evaluador:

Metodolog



Firma del Experto Informante.

Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable: Control Interno								
Ambiente de Control								
1	¿Cree usted que sería oportuno que la entidad realice charlas de sensibilización de la ética, en la función pública?	✓		✓		✓		
2	¿Cree usted que las entidades deben contar con un reglamento interno de trabajo?	✓		✓		✓		
3	¿Cree las entidades deben de tener un manual de procedimientos?	✓		✓		✓		
4	¿Cree usted que cultura organizacional de la entidad debe brindar un lugar agradable de trabajo?	✓		✓		✓		
5	¿Cree usted que es importante que la entidad brinde capacitación en el control interno a los trabajadores?	✓		✓		✓		
6	¿Cree usted que la entidad debe de facilitar los recursos tecnológicos adecuados al personal?	✓		✓		✓		
Evaluación de riesgo								
7	¿Cree usted que la entidad debe de realizar un análisis situacional de todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se han realizado durante el presente año?	✓		✓		✓		
8	¿Cree usted que se debe realizar entrevistas a las áreas competentes para la detección y/o identificar los riesgos en el proceso de contratación de bienes menores a 8 UITs?	✓		✓		✓		
9	¿Cree usted que se debe realizar identificación de existencia de riesgos para las contrataciones de bienes menores a 8 UITs?	✓		✓		✓		
10	¿Cree usted que el personal debe identificar los niveles de valoración de riesgos?	✓		✓		✓		
11	¿Cree usted que el personal reconoce los riesgos existentes dentro del proceso de contratación de bienes menores a 8 UIT?	✓		✓		✓		
Actividades de Control								
12	¿Cree usted que la entidad debe de contar con procedimientos específicos actuales para subsanar los riesgos originados por la adquisición de bienes menores a 8 UITs?	✓		✓		✓		
13	¿Cree usted que se debe realizar la verificación de la adquisición de bienes de manera transparente en todo momento?	✓		✓		✓		
14	¿Cree usted que la entidad debe supervisar si el área de logística lleva un control de pagos atrasados, mayores a 6 meses?	✓		✓		✓		
Variable: Contratación de bienes menores a 08 UIT								
Solicitud de cotización								
15	¿Cree usted que la entidad debe de verificar el requerimiento solicitado cuenta con todos los documentos necesarios correspondientes?	✓		✓		✓		
16	¿Cree usted que la entidad debe de confirmar que la documentación presentada por los proveedores cuenta con autenticidad?	✓		✓		✓		
17	¿Cree usted que la entidad debe realizar cotización del bien requerido con la debida cautela y supervisión?	✓		✓		✓		

18	¿Cree usted que la entidad debe de escoger al proveedor que presente el mejor monto de oferta para la adquisición del bien?	✓	✓	✓			
Orden de compra							
19	¿Cree usted que la Unida de Logística debe de constatar la documentación y solicitar al proveedor que esté inscrito en el Registro Nacional de Proveedores y no tenga impedimento para contratar con el estado?	✓	✓	✓			
20	¿Cree usted que debe de existe algún documento de gestión que pueda plantear todos los procedimientos para la correcta elaboración de las órdenes de compra?	✓	✓	✓			
21	¿Cree usted que la realización del pago por la adquisición del bien debe estar de acuerdo a lo establecido en el plazo según contrato?	✓	✓	✓			
22	¿Cree usted que se siguen los lineamientos administrativos para dar la conformidad del bien adquirido?	✓	✓	✓			
Entrada a almacén							
23	¿Cree usted que el área usuaria debe constatar que el bien adquirido corresponda a lo establecido según especificaciones técnica y lo documenta eficientemente?	✓	✓	✓			
24	¿Cree usted que el área de almacén debe de verificar la cantidad y calidad del bien a internar?	✓	✓	✓			
25	¿Cree usted que se debe de realizar eficientemente el debido control del bien adquirido?	✓	✓	✓			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

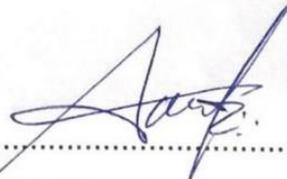
Apellidos y nombres del Juez evaluador. Dr. /Mg:

CRUZ JUEVES MIRIAM LILIANA

DNI: 09749376

Especialidad del evaluador:

M.G. GESTION EMPRESARIAL


Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 5: Matriz de datos

BASE DE DATOS: CONTROL INTERNO

SUJETOS	AMBIENTE DE CONTROL						TD1	EVALUACION DE RIESGO					TD2	ACTIVIDADES DE CONTROL			TD3	TV1
	1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11		12	13	14		
1	5	5	5	5	5	5	30	5	4	5	5	3	22	5	5	5	15	67
2	5	5	5	5	5	5	30	4	5	4	5	4	22	5	5	5	15	67
3	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	5	4	5	14	62
4	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	5	4	5	14	62
5	5	5	5	4	5	5	29	5	4	4	4	4	21	5	5	5	15	65
6	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	4	4	5	13	61
7	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	5	4	5	14	62
8	5	5	5	4	5	5	29	4	5	5	5	4	23	5	5	5	15	67
9	5	5	5	5	5	5	30	5	4	5	4	3	21	4	5	5	14	65
10	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	5	4	5	14	62
11	5	5	5	4	5	5	29	4	4	5	5	4	22	4	5	5	14	65
12	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	4	4	5	13	61
13	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	4	24	5	5	5	15	69
14	5	5	5	4	5	5	29	5	4	4	5	3	21	4	5	5	14	64
15	5	5	5	5	5	5	30	4	4	5	5	3	21	4	5	5	14	65
16	5	5	5	4	5	5	29	5	5	4	5	3	22	4	5	5	14	65
17	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	5	4	5	14	62
18	5	5	5	4	5	5	29	5	5	5	4	3	22	4	5	5	14	65
19	5	5	5	4	5	5	29	5	4	5	4	3	21	5	5	5	15	65
20	5	5	5	5	5	5	30	4	4	5	5	4	22	5	5	5	15	67
21	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	5	4	5	14	62
22	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	4	4	5	13	61
23	5	5	5	4	5	5	29	4	5	4	5	4	22	5	5	5	15	66
24	5	5	5	5	5	5	30	5	4	5	5	4	23	4	5	5	14	67
25	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	4	4	5	13	61
26	5	5	5	5	5	5	30	5	4	5	5	4	23	5	5	5	15	68
27	5	5	5	4	5	5	29	5	4	5	5	4	23	5	5	5	15	67
28	5	5	5	4	5	5	29	5	4	5	5	3	22	5	5	5	15	66
29	5	5	5	4	5	5	29	4	4	4	4	3	19	4	5	5	14	62
30	5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	4	4	22	5	5	5	15	67
31	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	5	4	5	14	62
32	5	5	5	4	5	5	29	4	5	4	5	3	21	4	5	5	14	64
33	5	5	5	4	5	5	29	5	4	5	5	4	23	5	5	5	15	67
34	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	5	4	5	14	62
35	5	5	5	5	5	5	30	4	4	5	5	3	21	5	5	5	15	66
36	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	4	4	5	13	61
37	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	5	4	5	14	62
38	5	5	5	4	5	5	29	5	4	4	4	3	20	4	4	5	13	62
39	5	5	5	4	5	4	28	5	4	4	4	3	20	4	4	5	13	61
40	5	5	5	4	5	5	29	5	4	4	5	4	22	5	5	5	15	66

BASE DE DATOS: CONTRATACIÓN DE BIENES MENORES A 08 UIT

SUJETOS	SOLICITUD DE COTIZACION				TD1	ORDEN DE COMPRA				TD2	ENTRADA A ALMACEN			TD3	TV2
	15	16	17	18		19	20	21	22		23	24	25		
1	5	5	5	5	20	5	5	4	3	17	5	5	5	15	52
2	5	5	5	4	19	5	5	5	4	19	5	5	5	15	53
3	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
4	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	5	14	50
5	5	5	4	5	19	5	5	4	4	18	5	4	4	13	50
6	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
7	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
8	5	5	4	5	19	5	5	5	4	19	5	5	5	15	53
9	5	5	5	4	19	5	5	5	3	18	5	5	5	15	52
10	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
11	5	5	5	5	20	5	5	5	4	19	5	5	5	15	54
12	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
13	5	5	4	5	19	5	5	4	4	18	5	5	5	15	52
14	5	5	5	4	19	5	5	4	3	17	5	5	4	14	50
15	5	5	5	4	19	5	5	5	3	18	5	5	5	15	52
16	5	5	4	5	19	5	5	5	3	18	5	5	5	15	52
17	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
18	5	5	5	5	20	5	5	5	3	18	5	5	5	15	53
19	5	5	5	4	19	5	5	5	3	18	5	5	5	15	52
20	5	5	5	5	20	5	5	5	4	19	5	5	5	15	54
21	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
22	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
23	5	5	5	5	20	5	5	5	4	19	5	5	5	15	54
24	5	5	5	4	19	5	5	5	4	19	5	5	5	15	53
25	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
26	5	5	4	5	19	5	5	5	4	19	5	5	5	15	53
27	5	5	5	4	19	5	5	4	4	18	5	5	5	15	52
28	5	5	5	4	19	5	5	5	3	18	5	5	5	15	52
29	5	5	5	5	20	5	5	5	3	18	5	5	5	15	53
30	5	5	4	5	19	5	5	5	4	19	5	5	5	15	53
31	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
32	5	5	4	5	19	5	5	5	3	18	5	5	5	15	52
33	5	5	5	5	20	5	5	4	4	18	5	5	5	15	53
34	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
35	5	5	5	4	19	5	5	5	3	18	5	5	5	15	52
36	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
37	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	5	14	50
38	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
39	5	5	4	5	19	5	5	4	3	17	5	4	4	13	49
40	5	5	4	5	19	5	5	5	4	19	5	5	5	15	53